

## **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**PRESIDENTE: Don Felicísimo Garabito Gregorio**

**Sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2000, en Fuensaldaña**

---

### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, S.C. 98-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, Socialista y Popular, para informar a la Comisión sobre:

- Educación Secundaria Obligatoria:

Situación de la Etapa.

La ESO en la zona rural.

La ESO y la Red de Centros.

Comprensividad.

Atención a la diversidad (Itinerarios Formativos).

Materias troncales y Tecnología.

Profesorado.

Alumnado. La disciplina en los Centros.

Transporte escolar.

Comedores.

Financiación.

Otros.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4086	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	4102
El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	4086	Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo y Consejero de Educación y Cultura, para responder a las cuestiones planteadas.	4105
<b>Primer punto del Orden del Día. SC 98-I.</b>		El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	4111
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4086	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista).	4111
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo y Consejero de Educación y Cultura, para informar a la Comisión.	4087	Intervención del Presidente, Sr. Garabito Gregorio, para hacer una aclaración al Sr. Procurador.	4111
El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, suspende la sesión.	4095	Continúa el Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista) con su intervención.	4111
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos, y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos.	4095	Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo y Consejero de Educación y Cultura.	4112
El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4095	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Tarancón Muñoz (Grupo Socialista).	4113
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	4095	Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo y Consejero de Educación y Cultura.	4114
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	4097	Intervención del Sr. Llorente Sala, Director General de Recursos Humanos, para ampliar la información del Sr. Consejero.	4115
		El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, levanta la sesión.	4115
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos.	4115

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Ruego a los Grupos Parlamentarios comuniquen a esta Presidencia si tienen alguna sustitución. ¿Por el Grupo Socialista? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR MIANO MARINO: Gracias, señor Presidente. Doña Rosa María Flores sustituye a Luis Domingo, don Paco Vázquez sustituye a doña María Victoria Hernández. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Miano. Ruego a la señora

Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día, primero y único.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación y Cultura, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, Socialista y Popular, para informar a la Comisión sobre:**

**Educación Secundaria: Situación de la Etapa; la ESO en la zona rural; la ESO y la Red de Centros; comprensividad; atención a la diversidad (itinerarios formativos); materiales troncales y tecnología; profesorado; alumnado, la disciplina en los centros; transporte escolar; comedores; financiación; otros". Muchas gracias.**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora Secretaria. Para hacer la presentación de la comparecencia, a petición de los tres Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el Excelentísimo señor Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Educación y Cultura, don Tomás Villanueva.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Cumpliendo con lo acordado con los Grupos Parlamentarios de estas Cortes, me corresponde en esta ocasión informar a Sus Señorías sobre la Educación Secundaria Obligatoria, con el fin de ofrecer una panorámica lo más completa posible sobre esta etapa educativa, así como de alcanzar, a través del diálogo y el consenso, aquellas propuestas o compromisos que gocen del mayor respaldo posible y que sirvan para mejorar el sistema educativo en este tramo que valoramos como fundamental para la formación de los alumnos.

La Educación Secundaria Obligatoria constituye una de las principales novedades de la reforma educativa al unificar la educación de doce a dieciséis años en una etapa obligatoria, estructurada en dos ciclos de dos cursos cada uno, que se imparte por áreas de conocimiento en un mismo centro y con el mismo tipo de profesorado.

Desde el punto de vista de la psicología evolutiva y de la pedagogía, esta unión constituye un factor especialmente positivo para el aprendizaje de las materias, ya que permite una buena secuencia y una buena organización de los contenidos para que los alumnos y alumnas aprendan con más facilidad. La ESO debe favorecer el desarrollo de todos los alumnos, adaptándose a los distintos ritmos de aprendizaje de cada uno de ellos, desarrollando las capacidades para aprender por sí solos y para trabajar en equipo.

A la consecución de estos objetivos se orientarán medidas tales como la evaluación continua e integradora, la adaptación del currículum, la existencia de equipos de orientación y una *ratio* alumno/profesor que debe situarse por debajo de treinta. Además, el carácter universal, para que todos los alumnos hasta los dieciséis años permanezcan en el mismo sistema educativo, va a permitir una elección académica y profesional más razonada y de acuerdo con un mayor grado de madurez.

Sin embargo, la permanencia de todos en un mismo sistema escolar no debe convertirse en sinónimo de una enseñanza uniforme para todos. Debemos reconocer con gran... una gran diversidad entre el alumnado, y el gran reto que se abre ante nosotros es conseguir que la escuela sea de verdad un lugar donde todos aprendan y desarrollen al máximo sus capacidades.

En este sentido, el carácter básico y obligatorio de esta etapa tiene como objetivo fundamental acrecentar las capacidades desarrolladas en la Educación Primaria para el logro de una educación integral de los alumnos, y que podemos concretar en las capacidades referidas al desarrollo del conocimiento intelectual, del equilibrio personal y afectivo, del campo de la salud y corporal, a la relación e integración social y al desarrollo moral y ético.

Al plantearse la Educación Secundaria Obligatoria como un desarrollo de las capacidades, estamos proponiendo la construcción de un aprendizaje que parta del nivel de desarrollo de los alumnos, que modifica, recrea y enriquece de forma activa y progresiva las estructuras de su conocimiento y que se marca como meta prioritaria el que dichos alumnos sean capaces de aprender a aprender, es decir, facultarles para realizar permanentemente nuevos aprendizajes por sí solos.

A este desarrollo de las... de capacidades, debemos unir los conocimientos que el alumno debe de adquirir, dado el carácter secundario y propedéutico de esta etapa, que incluye los saberes humanísticos, científicos y tecnológicos que les permitan proseguir con éxito los estudios posteriores de Formación Profesional de Grado Medio o de Bachillerato.

En el curso noventa y nueve-dos mil se generalizó en todos los centros de Secundaria de la Comunidad la implantación completa de estas enseñanzas. De esta forma, el Primer Ciclo sustituía a Séptimo y Octavo de Educación General Básica y el Segundo Ciclo a Primero y Segundo de Bachillerato, así como de Formación Profesional de Primer Grado.

Todo ello ha supuesto que el año dos mil sea el primero en su totalidad en el que se extiende la gratuidad del Segundo Ciclo de la ESO a los centros privados concertados, lo que supone un incremento importante de los conciertos educativos. En la mayor parte de los centros públicos esta implantación se había llevado a cabo ya de forma anticipada. En la actualidad, esta etapa obligatoria se imparte en seiscientos cuarenta y cuatro centros, de los cuales la red pública abarca los ámbitos rural y urbano, mientras que los centros privados están ubicados principalmente en el medio urbano.

La ordenación del nuevo Sistema Educativo establecido en la LOGSE contempla que la ESO debe impartirse en los institutos de Educación Secundaria, de forma que se vaya incorporando gradualmente el alumnado de Primer Ciclo que actualmente recibe sus enseñanzas en los colegios de Primaria, y que... y que en el presente curso asciende a doscientos cincuenta y un centros.

Como dije anteriormente a Sus Señorías, la ESO se anticipó al calendario de la reforma en la Comunidad y se llevó a cabo con un déficit estructural importante, lo que supuso que en muchos casos los alumnos de Primero

y Segundo de la ESO tuvieron que... tuvieran que permanecer en las mismas aulas de Séptimo y Octavo de EGB, cuando la normativa legal establecía su ubicación en los institutos, ya que éstos disponían de aulas de tecnología, de plástica y de música, así como de laboratorios donde poder llegar... llevar a cabo la práctica docente.

La falta de construcción de nuevos institutos se agrava en la zona rural como consecuencia de la dispersión geográfica y la distancia entre nuestros pueblos. El traslado en la zona rural al instituto más próximo ocasiona problemas importantes de pérdida de tiempo en la carretera, lo que conlleva a restar tiempo al estudio y al descanso, desarraigo también familiar y riesgo de accidentes.

A estas consideraciones hay que añadir el esfuerzo económico que es preciso realizar para ofrecer a los alumnos que se desplazan una correcta dotación de servicios complementarios. Esta situación dio lugar a descontentos y protestas por parte de los padres, que querían que sus hijos permanecieran al menos hasta los catorce años en el lugar de su domicilio. El Gobierno atendió esta petición en aquellos municipios con un número razonable de alumnos.

Otro aspecto a destacar son los problemas derivados de la propia implantación, como son la heterogeneidad de los grupos, alumnos con distintos niveles en la misma clase; alumnos desmotivados que alteran el normal desarrollo de las actividades académicas y provocan incidentes disciplinarios; aspectos todos ellos que afectan negativamente a los resultados académicos.

Como propuestas, prevemos contemplar en la nueva Red de Centros la gran extensión geográfica y el elevado número de municipios de nuestra Comunidad con escasa densidad de población, para que allí donde sea razonablemente posible podamos ofertar estas enseñanzas, siempre con cuotas de calidad equiparables a las de la zona urbana. Así como mejorar la Red de Centros Urbanos con la construcción de nuevos institutos, para atender la nueva demanda escolar que se produce como consecuencia de nuevos asentamientos poblacionales, y para que podamos atender la demanda global de la etapa. También reparar y ampliar, si fuera preciso, los institutos necesitados de mejoras, de forma especial aquellos de construcción muy antigua, para adaptarlos a las exigencias de la Ley y la sociedad. Y, por último, incrementar los recursos materiales y económicos de los centros con el fin de facilitar su tarea docente, apoyar las iniciativas pedagógicas del profesorado, estimular la competitividad y alcanzar mayores niveles de calidad en la enseñanza.

Paso a continuación, Señorías, a tratar la Educación Secundaria Obligatoria en la zona rural.

En el medio rural se imparte la Educación Secundaria Obligatoria en doscientos setenta y siete centros, de los cuales treinta y dos son de titularidad privada y doscientos cuarenta y cinco de titularidad pública. De éstos, el 60% son centros de Primaria que imparten Primer Ciclo de Secundaria y el resto son institutos de Educación Secundaria. El mayor número de centros de Primaria que imparten el Primer Ciclo de la ESO corresponde a las provincias de León, Salamanca y Ávila, que aglutinan entre las tres el 63% del total.

La presencia de los centros privados en el medio rural -como decía- es relativamente escasa: tan sólo el 11,5%... alcanza el 11,5% el número de colegios que imparten esta etapa.

La población escolar de la ESO perteneciente al mundo rural puede considerarse básicamente estable en el horizonte de los próximos años, y asciende en la actualidad a treinta y cuatro mil sesenta y nueve alumnos, lo que supone un 30,4% del global de la etapa.

Es importante, asimismo, destacar la escasa diferencia de matrícula entre ambos ciclos -Primero y Segundo- con diecisiete mil ochocientos treinta y dos, uno, y dieciséis mil doscientos treinta y siete alumnos, respectivamente, el otro.

Como dije, Señorías, la mayor parte de los alumnos reciben enseñanzas en los centros públicos, alcanzando para el presente curso la cifra de treinta mil ciento setenta y uno, frente a los tres mil ochocientos noventa y ocho de la privada; lo que supone unos porcentajes del 88,5 y 14,5, respectivamente.

Cabe, asimismo, resaltar que aunque el número de centros de Primaria que imparte el Primer Ciclo de la ESO es importante, no lo es tanto en cuanto al número de alumnos, ya que supone solamente el 7,26% del total. Ello no significa en absoluto que la red de centros futura atienda sólo a criterios cuantitativos, sino todo lo contrario: deberá tener en cuenta las exigencias sociales y actuar con planteamientos de compensación. Es difícil prever una cifra exacta del número de alumnos cuyos padres se puedan oponer al traslado de sus hijos para recibir estas enseñanzas en otra localidad distinta a la de su residencia, pero una primera estimación podría situarnos en torno de los tres mil quinientos alumnos.

Como propuestas, en primer lugar, fijamos la de apostar por mantener y fijar la población escolar de esta etapa lo más cerca posible del domicilio, así como dotar a los centros rurales de más y mejores aulas de tecnología, plástica y laboratorios, así como de sus profesores especialistas allí donde no lo sean; y, por último, mejorar sus instalaciones deportivas y construir nuevos gimnasios y polideportivos para que los alumnos desarrollen su psicomotricidad en una edad clave para el desarrollo de la actividad física.

La nueva Red de Centros de Educación Secundaria Obligatoria que surja como consecuencia de atender a toda la población estudiantil en las condiciones que marca la LOGSE y los desarrollos de la misma llevará implícita aumentar el número de centros y ampliar y modernizar los existentes. Esta actuación de carácter urgente estamos decididos a afrontarla de forma decidida y acabar con una justa demanda social que al respecto han venido reiterando la comunidad educativa durante la última década.

Salvo excepciones, los requisitos mínimos que ha de cumplir esta nueva Red se concretan en tres exigencias: primero, con carácter general, los cuatro cursos de la ESO deben impartirse en grupos independientes y, a ser posible, en el mismo centro. Segundo, los edificios deben reunir unas buenas instalaciones, con espacios adecuados y estar dotadas de equipos didácticos, modernos y eficaces. Tercero, los profesores deben pertenecer al Cuerpo de Profesores de Secundaria o reunir sus condiciones de titulación y especialidad.

Somos conscientes que dar una solución global a las distintas situaciones de escolarización en el medio rural y urbano no es tarea fácil, pero tampoco podemos esperar a dar una respuesta que, aunque costosa económicamente, es necesario mejorar la calidad del servicio educativo que nuestra sociedad nos está demandando.

Como propuestas realizamos las siguientes:

Junto a los actuales institutos de Secundaria de características comunes en toda España, se propone la creación de dos nuevos modelos:

En primer lugar, el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria, IESO. En él se escolarizarían alumnos de Secundaria Obligatoria exclusivamente. Su creación estaría condicionada a la existencia de un número suficiente de alumnos en la localidad en la que se ubique y en su entorno más próximo. Sería un centro con ocho unidades, es decir, dos grupos por curso, a las que habría que sumar otras dos de diversificación. La plantilla mínima de profesores sería de veinte, incluidos dos para el Departamento de Orientación. Los espacios requeridos serían ocho aulas de uso general –una por grupo– y las dedicadas a usos múltiples: tecnología, música e informática, etcétera; así como espacio de servicios comunes y las correspondientes instalaciones deportivas.

El segundo modelo sería el que denominamos CEO, Centro de Educación Obligatoria. En ellos se escolarizarían alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, en régimen mixto de alumnos y profesores de Primaria y Secundaria. Se crearían en localidades con menor número de alumnos que la anterior. Contarían con cuatro grupos de alumnos de Secundaria, como mínimo, uno por curso, y dos grupos de diversificación, además de los de Infantil y Primaria. La plantilla de profesores de Secundaria sería de trece, incluidos dos profesores

para el Departamento de Orientación, y el Equipo Directivo sería común para Primaria y Secundaria, si bien habría dos Jefes de Estudio, uno para cada etapa.

Paso a continuación a hablar sobre comprensividad y diversidad.

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa educativa que tiene las características de básica y de secundaria.

En primer lugar, el carácter básico y obligatorio hace que la ESO se defina como una etapa comprensiva; es decir: todos los alumnos de un mismo grupo estudiarán los mismos contenidos curriculares básicos, tendrán los mismos objetivos y el mismo sistema de evaluación común a todos ellos. Es decir, lo que se plantea desde el punto de vista de la comprensividad –todos los alumnos el mismo tiempo de enseñanza– es definir cuáles son los objetivos mínimos que la totalidad de la población castellana y leonesa de doce a dieciséis años pueda y debe alcanzar a través de una formación común.

En cuanto a Secundaria, la ESO tiene una finalidad propedéutica y aspira a los objetivos máximos que cada escolar es capaz de alcanzar conforme a sus intereses y aptitudes.

La diversificación curricular es, por lo tanto, el principio que inspira la Educación Secundaria y Superior: mira a la dimensión individualizante de la educación, busca adaptarse a las características personales de cada estudiante, a sus intereses, a sus necesidades y a sus aptitudes, para ayudar a lograr de cada uno lo mejor de su potencialidad.

Ante la pregunta ¿enseñanza comprensiva o diversificada en la ESO?, la respuesta debe ser un justo equilibrio entre ambas, que sea capaz de conjugar los binomios comprensividad/diversificación, enseñanza básica/secundaria, carácter terminal y carácter propedéutico de la etapa.

Entiendo que la LOGSE apunta a esta solución cuando afirma en su Preámbulo: "Este período formativo común a todos los españoles se realizará de forma comprensiva, compatible con una progresiva diversificación".

Señorías, la diversificación en esta etapa, lejos de ser un factor de segregación social –como algunos quieren entender–, es el medio más adecuado para hacer real el principio de igualdad de oportunidades. Me parece oportuno destacar lo que el Informe Delors dice al respecto: "El respeto a la diversidad y a la especificidad de los individuos constituye, en efecto, un principio fundamental que debe llevar a proscribir toda forma de enseñanza normalizada. A menudo se acusa con razón a los sistemas formales de limitar el pleno desarrollo personal al imponer a todos los niños el mismo molde cultural e intelectual".

tual, sin tener suficientemente en cuenta la diversidad de los talentos individuales".

Y termina diciendo: "Según sus aptitudes y gustos naturales, que son diversos desde su nacimiento, los niños no sacan el mismo provecho de los recursos educativos colectivos, e incluso pueden verse en situación de fracaso, debido a la inadaptación de la escuela, a sus talentos y aspiraciones". Por eso, "la educación puede ser un factor de cohesión si procura tener en cuenta la diversidad de los individuos y de los grupos humanos y, al mismo tiempo, evita ser, a su vez, un factor de exclusión social".

Para el logro de una auténtica igualdad de oportunidades y un desarrollo efectivo de las potencialidades de todos los alumnos, así como para hacer efectiva la comprensividad y diversificación de esta etapa, estamos llevando a cabo varias medidas en los siguientes campos: primero, optatividad; segundo, adaptaciones curriculares; tercero, diversificación curricular; cuarto, programa de integración escolar; quinto, programa de compensación educativa; y sexto, orientación educativa. Paso a hablar un poquito de cada una de estas medidas.

Optatividad. Si la comprensividad la llevamos a cabo a través de una enseñanza común para todos los alumnos, la diversificación que atiende las distintas características, intereses y motivaciones de los alumnos la realizaremos a través de las materias optativas; una materia en Primero, Segundo y Tercero, y dos en Cuarto. Así pues, a través de la optatividad planteada desde el Primer Ciclo de la ESO, y con intensidad creciente en el último curso, podría dar origen a convertir Cuarto de la ESO en un curso con distintos itinerarios, según las pretensiones futuras de los alumnos. (Posteriormente hablaremos, Señorías, de estos temas, a la vista de la última normativa que el Ministerio de Educación en estos días está consensuando y está anunciando.)

En cuanto a las adaptaciones curriculares, pretendemos con las adaptaciones curriculares llevar a cabo cambios en los currículos... en los currículos para determinados alumnos que muestran dificultades de aprendizaje, y poder llevar a cabo con ellos el desarrollo mínimo de los objetivos de esta etapa. Previamente estos alumnos han de ser diagnosticados por los Equipos de Orientación.

En cuanto a la diversificación curricular, es una medida excepcional que consiste en adaptar globalmente el currículum de Segundo Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria a las necesidades individuales de determinados alumnos y alumnas que, al finalizar la etapa "cumplir... en ese año tener cumplidos los dieciséis años", se hayan encontrado en cursos anteriores con dificultades generalizadas de aprendizaje y estén en una situación de riesgo evidente de no alcanzar los objetivos de la etapa y, en consecuencia, no poder obtener el graduado en Educación Secundaria.

Para dar respuesta... y en cuanto a los programas de integración escolar, y para dar respuesta educativa a un determinado sector de alumnos con necesidades educativas especiales en régimen de integración con el resto de los alumnos en centros ordinarios, llevamos a cabo estos programas de integración escolar. Los destinatarios presentan unas necesidades que suelen ser permanentes y que se deben a circunstancias personales de discapacidad o de sobredotación. Las discapacidades se pueden clasificar, en grandes rasgos, en sensoriales, motoras o psíquicas.

En virtud de este programa, el alumno con necesidades especiales es acogido en la escuela con todos: convive, aprende, interactúa, se relaciona y se desarrolla con los demás alumnos en el centro escolar ordinario. El Programa de Educación Especial e Integración atiende a mil quinientos cinco alumnos y cuenta con ciento ochenta y tres profesores.

A través de los Programas de Educación Compensatoria se habilitan un conjunto de medidas y recursos de atención a la diversidad que se aplican al alumnado con necesidades de compensación educativa, que son debidas a circunstancias socioculturales de desventaja, como pueden ser las minorías étnicas, familias de temporeros, enfermedad prolongada de alumnos y otros factores. Las medidas arbitradas se pueden agrupar en los siguientes apartados: actuaciones de compensación educativa en centros, actuaciones con el alumnado hospitalizado, actuaciones con el alumnado convalciente no hospitalizado, actuaciones con el alumnado de padres temporeros, actuaciones con el alumnado con graves problemas de comportamiento.

Dentro de este alumnado, reviste particular importancia el procedente de familias inmigrantes, tanto por las dificultades añadidas que supone el desconocimiento del idioma castellano como por el hecho de que su número está creciendo de forma importante en los últimos años.

Este Programa de Compensación Educativa tiene setenta profesores para atender las necesidades de novecientos noventa alumnos.

La Orientación Educativa y Profesional en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria es una medida estrechamente vinculada a la atención a la diversidad, ya que permite la evaluación y atención psicopedagógica y el asesoramiento personal, educativo y profesional al alumno, según sus características y necesidades específicas. La orientación se asegura en nuestra Comunidad a través de la existencia de los siguientes recursos humanos: los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria, Equipos Específicos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los Orientadores de ESO en centros concertados.

Los Departamentos de Orientación están compuestos por un profesor de Secundaria en la especialidad de

Psicología y Pedagogía, dos profesores de Secundaria para atender los ámbitos sociolingüísticos y científico-tecnológico y un profesor técnico para apoyar al área práctica. Este órgano de planificación y coordinación de la acción orientadora y de la función tutorial de la oferta curricular adaptada y diversificada constituye uno de los instrumentos más idóneos de apoyo y dinamización de las instituciones educativas no universitarias.

Conscientes de la importancia que tiene esta acción orientadora en esta etapa, es por lo que este año hemos incrementado de forma notable las dotaciones de personal de estos equipos, para así poder mejorar las funciones educativas que desarrolla.

Los ciento ochenta y nueve Institutos de Secundaria Obligatoria están dotados con la plaza de Psicólogo Orientador. El resto de plazas del departamento se va cubriendo de acuerdo con las prioridades que demandan los centros. Así, ciento cuarenta y ocho institutos, el 78,3, disponen, además, de un profesor de apoyo del área sociolingüística; ciento cincuenta y seis, el 82,5, tiene profesor de apoyo en el ámbito científico-tecnológico; y otros ciento treinta y dos departamentos, el 70%, dispone de profesor de apoyo al área práctica.

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de carácter específico están especializados, unos, en alumnado con deficiencias auditivas, como es el caso de los equipos de León y Valladolid, y otros en alumnado con deficiencias motóricas, ubicados en León y Valladolid... perdón, León, Salamanca... "no sé si he leído mal", deficiencias auditivas y deficiencias motóricas León y Valladolid.

Asimismo, hemos establecido nuevas vías de apoyo para los alumnos con necesidades educativas especiales por discapacidad auditiva y visual a través de convenios con la ONCE, para mejorar la prevención y potenciar los servicios educativos.

Por último, Señorías, dentro del campo de la Orientación de la Enseñanza Concertada, y para aquellos colegios que imparten Segundo Ciclo de la ESO, durante este curso se ha generalizado la figura del Orientador.

Dentro del ámbito regional, cabe señalar una experiencia muy significativa: el denominado Servicio de Apoyo a Alumnos con Alteraciones del Comportamiento. Este Servicio lo componen cinco profesionales especializados en la resolución de conflictos en el ámbito educativo, que dependen administrativamente de la Unidad de Programas Educativos, Departamento de Atención a la Diversidad, de la Dirección Territorial de Educación de Valladolid, y tiene un ámbito de actuación provincial. Se configura como un recurso externo de apoyo a los centros educativos para los casos de alumnos que presentan serias alteraciones del comportamiento. Su principal objetivo es atender y modificar las conductas inadecuadas de este tipo

de alumnos. Desarrollan su intervención en continua relación con todos los miembros de la comunidad educativa. También trabajan en colaboración con distintas instancias, como los Servicios de Psiquiatría Infantojuvenil del Insalud, y coordinándose con diferentes instituciones y organismos: Servicio de Protección a la Infancia, Centros de Acción Social de Ayuntamientos y Diputación, y Equipo Técnico de Juzgado de Menores.

Propuestas para mejorar la atención a la diversidad. En primer lugar, mejorar la oferta de optativas en el Primero y Segundo Ciclo. Consideraremos de oferta obligada la Informática en los primeros cursos de esta etapa, y que se amplíe a los dos últimos años del Segundo Ciclo la materia optativa de Cultura Clásica.

Establecer, en segundo lugar, y potenciar nuevos programas de diversificación curricular encaminados a solucionar los problemas de inadaptación y fracaso escolar.

En tercer lugar, potenciar la integración escolar a través del incremento del profesorado especializado de apoyo y del personal.

En cuarto lugar, incrementar los recursos destinados a la educación intercultural, a través de mayores programas de Educación Compensatoria.

En quinto lugar, intensificar los programas especiales de atención a los alumnos que manifiestan graves problemas de comportamiento e incrementar los esfuerzos para poner en marcha nuevos programas específicos de control de absentismo escolar.

En sexto lugar, completar los Departamentos de Orientación de los Institutos hasta cubrir la totalidad de las plazas.

Y en séptimo, incrementar el número de Equipos de Orientación en las provincias con mayores necesidades, así como la variedad de los mismos.

Todo currículum "a mi juicio" debe integrar la posibilidad de ser modificado... "y paso con ello a hablar de las materias instrumentales y la tecnología" debe ser modificado gradualmente y debe ser mejorado y adaptarlo a nuestro entorno, desde perspectivas sociales y científicas cambiantes, sin necesidad de esperar a grandes cambios estructurales del Sistema Educativo.

Estas modificaciones curriculares deben partir y apoyarse en estudios serios y rigurosos sobre los que aprenden los alumnos... sobre lo que aprenden los alumnos y lo que enseñan los profesores, teniendo en cuenta, además, otra evaluación externa sobre para qué se educa y el grado de satisfacción que muestra la sociedad.

Hemos participado y, en consecuencia, apoyamos decididamente la reforma que el Ministerio de Educación,

Cultura y Deportes va a llevar a cabo –podíamos decir casi de forma inminente– sobre las modificaciones para mejorar el currículum de los contenidos mínimos curriculares a todo el territorio español, así como la concreción de estos contenidos y de los criterios de evaluación por cursos.

Paralelamente a estas modificaciones, llevaremos a cabo, a través de la Comisión de Expertos y de los distintos grupos de trabajo por áreas, las modificaciones de la otra parte del porcentaje que corresponde... –y que está establecido en la LOGSE– del 35% del currículum competencia de nuestra Comunidad, así como la correspondiente adaptación curricular a las peculiaridades de nuestra Región.

La creciente importancia de las nuevas tecnologías de la información nos hacen pensar en la necesidad de utilizarlas desde el comienzo de la ESO. Queremos que la Informática se oferte obligatoriamente como optativa en el Primer Ciclo de la ESO, y se reorienten los contenidos de la tecnología en el sentido que demanda la sociedad, mejorando la metodología, así como la inclusión en el currículum de las tecnologías modernas, hasta conseguir éstas un porcentaje de al menos el 50% del mismo.

Enriquecer la optatividad del Segundo Ciclo en la oferta obligatoria... obligada de la materia Cultura Clásica en los dos cursos contribuye a conseguir que cuarto de la ESO sea de verdad un curso de diversificación curricular.

Una nueva distribución horaria, con el fin de potenciar las áreas instrumentales –Lengua y Matemáticas– manteniendo la carga horaria global, ayudará a los alumnos a mejorar su expresión oral y escrita, y a manejar correctamente los principios matemáticos básicos fundamentales para etapas posteriores.

Resumiendo, Señorías, las actuaciones que se llevan a cabo para enriquecer los currículum de nuestra Comunidad irán encaminadas a detectar los aspectos curriculares y metodológicos susceptibles de mejora, respetando la normativa básica, y, a fin de fortalecer las enseñanzas de la Lengua Castellana y de las Matemáticas, reforzar la enseñanza de las Humanidades, impulsar el aprendizaje del Inglés, intensificar la formación de los jóvenes referente a los medios informáticos, irrumpir en el conocimiento de las nuevas tecnologías y otras medidas relativas a la formación integral de los alumnos... de los alumnos, definiendo la estructura, contenidos, dedicación horaria, metodología de enseñanza, aprendizaje, y adaptándolas a las nuevas exigencias que la realidad está planteando y que el buen juicio debe aconsejar.

Aportar a los currículos los referentes históricos y culturales precisos, con el objeto de promocionar la conciencia de identidad y los valores castellanos y leone-

ses, mediante el conocimiento específico de la cultura propia; todo ello dentro del marco general de la historia de cultura española y europea universal.

Pero, Señorías, somos conscientes de que la reforma que en estos momentos se está debatiendo y que culminará con la aprobación –como se ha anunciado por el Consejo de Ministros– en el próximo mes de diciembre del Decreto sobre Enseñanzas Mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto sobre Enseñanzas Mínimas del Bachillerato no es suficiente. Queremos en esta Comunidad... creemos que es necesario reformar la LOGSE, creemos que se debe de reformar el Segundo Ciclo de la ESO y, en consecuencia, facilitar itinerarios, que será la única o de la única forma que esas medidas surtan eficacia respecto a dar respuesta al enorme fracaso escolar que hoy la ESO está acumulando.

Por lo tanto, para nosotros, el Decreto sobre Enseñanzas Mínimas de la ESO y el Decreto sobre Enseñanzas Mínimas de Bachillerato, que en estos días están siendo objeto de debate en la sociedad española, son importantes, suponen un avance enorme, y creo que después de la experiencia vivida en esta etapa, en estos años, desde la entrada de la LOGSE, es una reforma esperada y deseada por la sociedad. Pero valoramos que no es suficiente y que es necesario reformar la LOGSE para modificar el Segundo Ciclo de la ESO, con el fin de evitar el enorme fracaso que hoy se está produciendo. Y ésta es nuestra postura sobre este tema.

Es verdad que estamos pendientes de la Memoria sobre la financiación, que... la próxima semana se trabajará en ella. Pueden estar Sus Señorías absolutamente convencidos de que, defendiendo los intereses de esta Comunidad Autónoma, negociaremos con el Ministerio. Hoy nuestra postura es de apoyo al Ministerio, porque hasta la fecha no tenemos ningún motivo de duda sobre la palabra dada. Hasta ahora, los planteamientos que se hicieron ya hace meses, los grupos de trabajo que han venido desarrollando mucha actividad en estos meses, la intención y la voluntad política de consenso, y la plasmación, todo ello, en una valoración económica y en una propuesta de financiación, creo que culminará felizmente –como así deseamos desde el Gobierno– en hacer algo que no supone descalificar en absoluto el modelo educativo ni el sistema, sino que todo en la vida, a la vista de la experiencia, es necesario... susceptible de mejora, y, desde esa perspectiva, en el Gobierno lo valoramos y lo entendemos.

Paso, Señorías, a continuación a referirme al profesorado, desde el convencimiento de que las reformas educativas no las hacen las leyes, sino los profesores destinados a aplicarlas. Con cierta frecuencia he afirmado que los que nos dedicamos a la gestión de la administración educativa debemos diseñar modelos que perturben en el menor grado posible el buen hacer del profesorado y el interés familiar. Consecuentemente, la cualificación



y formación del profesorado, su programación docente, así como la innovación y su trabajo en el aula son los factores fundamentales en los que radica la confianza que nuestro Sistema Educativo merece a los alumnos y a los padres.

En el presente año, para mejorar la función docente y reforzarla cuantitativa y cualitativamente, se convocaron procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Profesores de Secundaria. De esta forma, incrementamos la plantilla de estos profesores en trescientos noventa y cinco, distribuidos en veinticinco especialidades. Se alcanza así la cifra global de doce mil trescientos cincuenta y tres numerarios, reduciendo la interinidad a mil ochocientos cuarenta y ocho.

Asimismo, hemos llevado a cabo este año la culminación del proceso de adscripción de maestros que imparten el Primer Ciclo de la ESO a los institutos. Con esta medida hemos dado cumplimiento no sólo a la Disposición Transitoria Cuarta de la LOGSE, que establece que durante los diez primeros años de vigencia de la misma las vacantes del Primer Ciclo de la ESO se ofrecerán a los funcionarios del Cuerpo de Maestros, sino que trescientos cincuenta maestros, de un total de quinientas setenta y seis vacantes ofertadas, han visto mejoradas sus perspectivas profesionales y reconocido el buen trabajo que han llevado a cabo.

Quiero destacar también que estamos prestando el máximo interés a los procesos de desarrollo de la Formación del Profesorado de esta etapa, creando cursos conexos, potenciando programas que permitan plantear nuevas propuestas para validarlas en el aula, reflexionar sobre la metodología seguida, así como crear ciclos continuos que permitan la construcción del nuevo conocimiento en el contexto europeo de la educación.

Para lograr estos fines, hemos diseñado las siguientes actuaciones:

Primero, respecto a los procesos metodológicos, se han puesto en marcha acciones formativas que permitan el conocimiento de las tecnologías de la información y de la comunicación, y su empleo en las aulas. Asimismo, se han desarrollado acciones formativas dirigidas al buen uso de los medios audiovisuales y su edición electrónica.

En segundo lugar, en relación con la educación en valores, se han establecido proyectos de formación en centros que intentan, desde la reflexión conjunta, dar respuesta a las dificultades inherentes a la etapa. Existen planes de mejoras que trabajan estos aspectos.

En tercer lugar, para el desarrollo de la dimensión europea, estamos participando en los programas europeos, COMENIUS, LINGUA, y otros como el Sello

Europeo o Aulas Europeas, los cuales suponen un aspecto innovador en los procesos enseñanza-aprendizaje.

Propuestas: Primero, negociar la mejora de los complementos retributivos de los maestros que han quedado adscritos a Primer Ciclo de la ESO, que me propongo resolver de forma inmediata.

En segundo, para los maestros que, sin estar adscritos, imparten la enseñanza en la ESO con horario completo o compartido con Primaria, y al objeto de evitar agravios comparativos con los anteriores, se negociará la asignación de un complemento, mientras se encuentren en esta situación y en la cuantía que les corresponda.

Alumnado: la disciplina en los centros. Los alumnos constituyen la parte esencial de la educación, y a ellos van encaminadas todas nuestras acciones, con un único objetivo -como creo que comparten Sus Señorías- de propiciar a todos, sin exclusión, una formación integradora y de calidad. Los alumnos no solamente deben adquirir un bagaje de conocimientos, sino que además deben aprender los hábitos de comportamiento y asumir los valores sobre los que se asienta la convivencia en una sociedad democrática.

El número de alumnos que estudian la ESO en la actualidad es de ciento doce mil dieciséis, con una reducción en torno al 4% respecto al curso anterior. Esta reducción es consecuencia, como saben Sus Señorías, de la dinámica demográfica autonómica y nacional, que, como es sabido, es especialmente intensa en la zona rural, ámbito en el que la mayoría de los centros son públicos.

El porcentaje de alumnos matriculados en los institutos públicos es del 66,8%, con setenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos, y el de la privada concertada el 33%, con treinta y siete mil ciento cuarenta y cuatro.

Cabe destacar en este apartado que el alumnado de la pública es más del doble de la privada concertada. A pesar de la gratuidad completa de esta etapa por primera vez en este tipo de centros, no se ha producido trasvase pública/concertada, ya que, aunque en un porcentaje pequeño -doscientos treinta alumnos-, la matrícula de estas últimas enseñanzas también ha decrecido.

En los últimos años se ha producido un incremento considerable en la escolarización de alumnos procedentes de las minorías étnicas y de otros países. Así, en el curso noventa y nueve-dos mil había matriculados quinientas sesenta y dos gitanos y trescientos trece alumnos de otras culturas e idiomas distintos al nuestro. Merece, asimismo, resaltar los mil setecientos setenta y tres alumnos que plantean, como consecuencia de su situación social -familias desestructuradas-, una atención especial como compensación a sus desigualdades.

Hay algunas variables que aparecen o cobran mayor relevancia en los alumnos de esta etapa educativa y que es preciso atender. Así, se produce el paso de la infancia a la pubertad y a la adolescencia, y se inicia el desarrollo del pensamiento lógico formal, a la vez que aumenta el interés por los amigos y amigas. Por otra parte, las figuras de referencia principal dejan de ser los padres, profesores y adultos en general, y empiezan a buscarse en las compañías y en algunos mayores.

Igualmente, el currículo les aumenta, el número de áreas les resulta excesivo, los contenidos de cada área se les hace más exigentes, y los desfases curriculares –cuando se producen– resultan más evidentes. Otras veces han ido acumulando retrasos académicos y desfases que dificultan una adecuada evolución en el aula ordinaria. También puede producirse en algunos alumnos un rechazo a la institución escolar y una desmotivación hacia aquello que suponga un esfuerzo.

Por lo tanto, en esta etapa las diferencias individuales debidas a la historia personal, social y académica de cada alumno se hacen más evidentes, y los problemas de disciplina aparecen en el aula y en los centros.

Propuestas. Ante esta situación, vemos muy conveniente llevar a cabo un estudio profundo sobre el tema que aporte luz mediante un plan de medidas de choque que refuerce los programas actuales de atención a la diversificación.

Servicios complementarios: transporte escolar. Las medidas que se han adoptado para que, a partir del presente curso, todos los estudiantes de cualquier etapa educativa en centros públicos que tienen que desplazarse de su localidad de residencia hacia el centro donde cursan sus estudios sea gratuito ha supuesto para los alumnos transportados de la ESO significativos avances, al incrementarse el número de rutas, en unos casos, y el desdoble de algunas, en otras ocasiones.

De las mil cuatrocientas ochenta y ocho rutas que están funcionando en el presente curso escolar, novecientos setenta y cuatro transportan a alumnos de la ESO. Asimismo, de los treinta y cuatro mil sesenta y nueve alumnos que proceden del mundo rural, veintidós mil ciento sesenta y cuatro, de treinta y cuatro mil, veintidós mil ciento sesenta y cuatro utilizan este servicio, es decir, el 65%.

La mejora de este servicio, insisto, ha supuesto para muchos una disminución de tiempo en su traslado, con el consiguiente beneficio que esto supone.

Paso enseguida, Señorías, a hablar sobre las propuestas generales de actuación.

Como primera propuesta sería la de diseñar y ejecutar un plan de modernización, ampliación y reforma de los

institutos para adaptarlos a las exigencias de la Ley y de la sociedad.

En segundo lugar, mejorar la red de infraestructuras en la zona rural, con la creación de los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, para impartir la ESO, y los Centros de Educación Obligatoria, los CEOS, para impartir la Infantil, Primaria, y una unidad por curso de la ESO.

En tercer lugar, poner en marcha un conjunto de actuaciones destinadas a que el alumnado del Primer Ciclo de la ESO que actualmente cursan sus estudios en los centros de Primaria de la zona urbana, lo haga en un futuro en los institutos.

En cuarto lugar, actuar a través del diálogo con los sectores implicados, y partiendo de un estudio serio y riguroso de la zona rural, conseguir que los alumnos que cursan el Primer Ciclo de la ESO en esta zona rural puedan mejorar notablemente sus condiciones actuales y, siempre que sea posible, estudiar en centros que cumplan los requisitos de las enseñanzas: institutos, IESOS y CEOS.

En quinto, completar la dotación de aulas de Tecnología Informática y Laboratorios de Ciencias Naturales, así como de sus profesores especialistas respectivos, en aquellos centros que imparten la ESO y que se detecten deficiencias al respecto.

En sexto lugar, elaborar, en colaboración con la Comisión de Expertos y los Grupos de Trabajo de las distintas materias, el currículum de esta etapa, desarrollando el 35% del mismo que corresponde a nuestra Comunidad, incorporando los contenidos propios de la región y cumplimentando así el Real Decreto, al que he hecho antes referencia, de Enseñanzas Mínimas que establezca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En séptimo lugar, mejorar las instalaciones deportivas y construir polideportivos y gimnasios en los institutos, los CEOS y los IESOS –nomenclatura que en lo sucesivo tendremos que familiarizar con ella–, con el fin de que los alumnos desarrollen la actividad física y, además, puedan ser utilizados por la sociedad fuera del horario lectivo.

En octavo lugar, apoyaremos la reforma curricular en la que hemos participado con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, para mejorar los contenidos mínimos de las áreas de Ciencias de la Naturaleza, Historia y Tecnología, así como para reforzar las áreas instrumentales de Lengua, Literatura y Matemáticas. Igualmente se potenciará la Cultura Clásica y la Informática –aunque el Ministerio la ha retirado de este Decreto, nosotros tomaremos la iniciativa de incorporarla en el Primer Ciclo de la ESO–, ampliando la primera su oferta obligada como

optativa a todo el Segundo Ciclo de la ESO, y con la oferta optativa obligatoria de la segunda en el Primer Ciclo.

En noveno lugar, respecto de las Ciencias Naturales estamos de acuerdo con la separación en el Segundo Ciclo de la ESO de los contenidos y evaluación de la Física y Química, de la Biología y Geología, tal y como era demandado por expertos y profesorado.

En décimo lugar, mejorar la metodología, sistemas de evaluación y concreción de contenidos a través de una distribución de los mismos por cursos, acabando con la inconcreción y el carácter generalista actual que daba lugar a una disparidad de contenidos.

Apoyaremos la nueva Ley de Calidad de Evaluación para dar una respuesta definitiva, como decía antes, a problemas pendientes de resolver aún con esta reforma que se ha anunciado, como es el elevado fracaso escolar en esta etapa: el 25% de los alumnos no obtienen el Graduado en Educación Secundaria. Y todo ello, a través de una auténtica diversificación curricular del Segundo Ciclo, que, como decía, posibilite a los alumnos itinerarios al Bachillerato y a la Formación Profesional, así como la Iniciación Profesional para aquellos jóvenes que no puedan seguir los anteriores.

En decimosegundo lugar, establecer un Plan Estratégico Regional con la normativa al respecto de atención a la diversidad, para potenciar la integración escolar, la educación intercultural, la educación compensatoria, etcétera.

En decimotercer lugar, completaremos la dotación de recursos humanos de la Departamentos de Orientación de esta etapa, e incrementaremos el número de Equipos de Orientación Específicos.

En decimocuarto lugar, negociar la mejora de los complementos retributivos de los maestros que han quedado adscritos a Primer Ciclo de la ESO.

Decimoquinto lugar, para los maestros que, sin estar adscritos -como he dicho-, imparten enseñanzas en la ESO con horario completo o compartido con Primaria y, al objeto de evitar agravios comparativos con los anteriores, realizar la asignación de un complemento mientras se encuentren en esta situación y en la cuantía que corresponda.

Y por último, continuaremos mejorando los servicios complementarios de transporte y comedor.

Paso, ya por fin, Señorías, y lamento haberme extendido tanto, pero, en definitiva, me estoy limitando al orden que habíamos establecido, y que creo que es bueno, para que sirva luego de base en el debate.

Respecto a la financiación para Enseñanza Secundaria, ESO y Bachillerato, en el cuatrienio... en los térmi-

nos que siempre... a los que nos referimos en estas comparencias, dos mil-dos mil tres.

En primer lugar, las inversiones que tenemos previstas, programadas, para la construcción de nuevos institutos, los Centros de Educación Obligatoria Secundaria -los CEOS-, y los Institutos de Educación Secundaria, a los que he hecho referencia, tenemos prevista una financiación de 9.500 millones de pesetas a realizar en esta Legislatura.

Para las ampliaciones nuevas en los institutos ya existentes, están programados 1.500 millones de pesetas. Para las reparaciones y modernización de la Red de Secundaria, 2.000 millones de pesetas. Para nuevos gimnasios y polideportivos, 4.500 millones de pesetas. Y para equipamientos y dotaciones de material de nuevas tecnologías, en total, 2.500 millones de pesetas. Es decir, alcanza todo ello una cifra en torno a los 20.000 millones de pesetas que destinaremos a estos programas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. Propongo a la Comisión parar cinco minutos, dada la duración del tiempo que ha transcurrido y que el Consejero se tome un respiro. En cinco minutos reanudamos la sesión. Gracias.

*(Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): *(El principio de la intervención no quedó registrada.)* ...abrimos un turno para que los Portavoces de los diversos Grupos Parlamentarios puedan formular observaciones o preguntas al Consejero sobre la comparencia celebrada. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero. Señor Consejero, me gustaría que todo lo que le dijera no lo tomara como una crítica, desde el punto de vista de la Oposición, sino como algo que la Oposición ha visto en la realidad, hablando con profesores y demás, y que, a lo mejor, a usted le llega o no le llega, porque lógicamente no puede estar en todos los institutos sabiendo lo que está pasando en cada cual, ¿verdad? Entonces, desde el primer momento le pido que no se enfade si no le gusta, pero que eso es lo que tengo que decir.

Lo primero, mire, la baremación de interinos, o sea, la planificación que usted hace, pues hombre, podía estar mejor, también podía estar peor. Es buena, no está mal, es una planificación. Pero el problema es luego la práctica de eso, la utilización de todos los recursos, la utilización de todo eso que planifica.

La baremación de interinos, como usted tiene que saber –y si no, infórmese, para que vea que no le miento–, ha sido caótica, ha sido desastrosa, se ha centralizado en Valladolid, con lo cual tampoco sabemos por qué se ha quitado competencias a las Delegaciones, pero que... quizás por el gran número o por lo que sea, o por no estar preparados –como usted tiene que saber–, ha sido caótica. A algunos se les ha saltado, no con intención, se les ha saltado, a otros se les ha dado dos o tres diferentes plazas a la vez: cuando ya estaban en una, le llamaban para otra, teniendo ya aquella. O sea, ha sido muy, muy mal realizada.

Después, se planifica que empiece el curso el dieciocho porque sí, cuando el quince acaba la matrícula. Desgraciadamente hay mucha gente que espera al último día para matricularse, así que el centro no ha podido planificar a tiempo, además, además, de que ha estado la plantilla incompleta. Ayer se cubren tres plazas en Villablino, por ejemplo, tres profesores que faltaban llegaron el día quince, el curso empezó el dieciocho; o sea, casi un mes. Le podría citar más, pero no hace falta; con que fuera en uno ya sería suficiente. Y eso en León; supongo que habrá pasado en toda la Autonomía. Y eso creo yo que usted, si no lo sabe, tiene que saberlo.

Después, las sustituciones de bajas. Hay bajas... debería estar previsto una sustitución de baja de hoy para mañana, pero, sobre todo, cuando son bajas, por ejemplo, maternas, que se sabe con dos, tres meses, se puede saber, en fin, que se saben con antelación, y, sin embargo, hay centros que siguen teniendo esas bajas; no sólo las de... no sólo las maternas, he puesto ese ejemplo porque quizá sea la más previsible, pero las tienen aún sin cubrir.

En todos... hay diferentes departamentos por áreas. Sin embargo, el área de Economía no tiene departamento, y consideramos, y el profesor considera... el profesor donde hay profesor, que eso sí suele haberlo, de Economía, creyendo que es una asignatura, pues, hombre, aunque no esté dentro de las imprescindibles, sí bastante importante y no tiene departamento, pensamos que ha llegado el momento de crearlas.

Después, cuando se habla de la comprensividad, pues, mire, la culpa no será de la Consejería, será de la LOGSE, pero lo cierto es que con esto de que pueden promocionar, los niveles nunca pueden ser buenos, ni de ese que promociona suspendiendo hasta el 100%, como está ocurriendo, pero ni siquiera del que estudia, porque aunque el profesorado se quiera adaptar a –por llamarlo de alguna manera– la elite, los otros también tienen derecho. Sin contar que, además, normalmente ese alumno que promociona sin haber aprobado, con un... vamos, con una capacidad de estudio nula, o con unas ganas de estudiar nulas, aunque tenga capacidad, normalmente promociona para dar más guerra; o sea, él siente que ése no es sitio, y, entonces, lo que hace es un poco malear la clase. Eso no sé si es culpa de usted, pero, desde luego,

usted está en mucha mejor situación que el Grupo Mixto para que esto cambie.

Me parece bien que se haya creado la Informática. Bueno, nos parece más que bien, supernecesaria y muy bien. Pero, claro, ¿qué pasa? En principio, no hay siquiera plaza de informático, o sea, no hay como tal plaza... profesor de Informática. Así que si coincide que hay un profesor que sabe informática se le da, y si no sabe, también, porque antes de estar en el paro la coge, aunque sólo sepa encenderlo. Con lo cual, la calidad en la Informática, desde luego, en la mayoría de los casos es negativa.

Y otra cosa: parece ser que son dos horas por semana las clases de Informática. Pero claro, luego vamos que hay, por ejemplo, entre quince –más o menos– ordenadores, entran grupos de veinticinco. Conclusión, al final dan veinte minutos, veinticinco minutos por alumno y semana de Informática. Entendemos que es insuficiente, y nos parece que no sería de las cosas más difíciles de solucionar por esta Consejería, el que la calidad de la enseñanza de Informática mejorara.

Después, pues, mire. Los IES, o sea, hay, todavía, como usted sabe, los EGB, los profesores de EGB que ahora son de la ESO, habiendo hecho la adscripción, siguen sin cobrarlo. Y, claro, ya sé que no es lo más importante de la enseñanza el sueldo del profesorado o los complementos del profesorado; pero no lo es para nosotros, para él sí, para él sí. Y llevan un año, dos años de retraso. Después... Sí, por lo menos ése es el listado y los datos que nos han dado.

Después, los IES. Pues, hombre, desde que la LOGSE se promulgó, yo creo que habría que haber... unas previsiones para que a estas alturas no tuvieran que seguir tanto profesores como alumnos en centros de Primaria. Se están ampliando algunos, pero es que creemos que es insuficiente, creemos que la rapidez tiene que ser mucho mayor, y tenía que haber sido mucho mayor. O sea, eso le viene a usted ya... claro, si el Ministerio lo hubiera hecho, no le hubiera quedado esta asignatura; pero lo cierto es que ahora es suya y es usted el que tiene que responsabilizarse.

No solamente esto. La eliminación de barreras, que es algo que se exige en cualquier... o sea, todo lo que sea privado, que se le exige a la hora de dar una licencia de apertura o... de tal, en los institutos, en el 90% no se cumple.

O sea, tenía que ser ya, estar prevista y realizada. Se cumple en aquellos casos en que comienza un alumno con problemas; por ejemplo, pasó en el Instituto de La Bañeza, un niño en silla de ruedas, y tuvo que hacerse, improvisarse, y en tres días poner un ascensor. Y eso a base de las protestas del padre, del APA, etcétera, etcétera. Hay profesores... hay institutos que tienen pro-

fesores con minusvalías y tienen que subir escaleras; creemos que eso es vital también, creemos que eso es necesario. Y en la planificación puede que esté, pero en la realidad no está.

Bueno, luego se habla y se ha hecho... vamos, en Ley, en el papel, el Comité de Seguridad y Salud Laboral. Pues, como usted sabe, no está dotado, no hay cursos formativos para el personal, no se sabe exactamente qué tienen que hacer, etcétera, etcétera.

Otra cosa: ¿a usted le parece normal que estén sin cobrar los sexenios porque en la Delegación de León se les diga que tienen el programa estropeado, y lleven así un año? Eso... eso, realmente, no dice mucho de la diligencia, no sé si del Delegado o de la Consejería, no lo sé; pero lo cierto es que está pasando y que llevan un año de retraso los sexenios. Y claro, para ustedes o para nosotros, pues hombre, como no vivimos de ello... pero para el que vive, sí; aparte de que las leyes son para cumplirlas.

Bien. Nos gustaría saber, porque así me lo han encargado los profesores con... los que me han informado, dónde van a ir a parar los intereses de esas cantidades de dinero que por falta de pago de esos sexenios, e igualmente del complemento del profesorado adscrito a Secundaria, dónde van a parar los intereses que ha generado ese dinero que están sin cobrar los profesores. Y me gustaría que me respondiera, porque es dinero de todos.

No quiero hablar más. Le repito, la planificación está bien, gracias por explicarnos sus planes de futuro; pero creo que, o usted no está enterado de cómo se lleva en la práctica -que no tiene... le repito, no tiene por qué estar en todo-, o si está enterado, permítame que le diga que la Consejería no funciona. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora Fernández. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Consejero y el resto del equipo de la Consejería, que le acompaña, buenas tardes. Gracias también por la información que nos ha ofrecido, que amplía... no mucho, como le voy a intentar ahora explicar, pero sí que entiendo que ha ampliado con relación a la que le veníamos reclamando en nuestros diferentes debates.

Lo primero que me gustaría plantearle al señor Consejero es que... son unas consideraciones previas, que espero que de mis palabras no derive usted igual que hizo en la anterior comparecencia, en la que empezó diciendo "Me voy profundamente decepcionado", "Usted sólo viene a hacer aquí titulares de prensa", "Si sigue así, por

ese camino, le voy a desconvocar igual que las he convocado...". Espero, espero que no se instale usted en su verdad, sino que la comparta. Y la verdad no es una, ni única, ni unívoca. Aquí podemos todos tener una parte de verdad.

Usted, probablemente, esperaba una intervención distinta. Yo hice la intervención que consideré adecuada y conveniente, pero siempre desde el respeto y desde la mejor intención de participar en lo que es el modelo educativo de esta Comunidad, que para nosotros es absolutamente fundamental.

En segundo lugar, decirle también, como consideración general previa a entrar específicamente en la ESO, porque afecta directamente, que ha hecho usted una valoración en torno a 20.000 millones de pesetas -lo ha ido desglosando por Capítulos-, pero nosotros queremos decirle, queremos decirle al señor Consejero que no sabemos si esos 20.000 millones de pesetas que usted nos señala se corresponden con las necesidades reales, con las necesidades posibles, con las disponibilidades de la Consejería... Es decir, sabemos que son 20.000 millones, y posiblemente ése sea un buen titular para mañana: "20.000 millones en esta Legislatura para la ESO". Pero es que eso es una cantidad, y la cantidad siempre hay que compararla con algo.

Y yo le pido que en su próxima intervención nos defina si esa cantidad está en relación con las necesidades o está en relación con las disponibilidades, porque son dos conceptos distintos.

Yo, honestamente, creo que esa cantidad debería estar en virtud de un documento, un estudio riguroso, que justificase que a lo mejor es insuficiente pero es la necesaria, o a lo mejor es la que se puede hacer en este momento.

A nosotros, en todo caso, y de sus palabras -como le diré más adelante, cuando llegue el momento de hablar de la Red de Centros-, no nos parece que esa cantidad, a pesar de ser muy significativa, sea la cantidad que esta Comunidad necesita. Y no quiero mirar para atrás y no quiero que usted me conteste, fundamentalmente, diciendo que eso lo tuvo que hacer el Gobierno Socialista. Mire, el Gobierno Socialista ya pagó por no hacerlo, ya pagó por no hacerlo. O sea, vamos a ver si somos capaces de poner un punto y seguido o un punto y aparte.

Es decir, nosotros... me decía mi compañero antes que, posiblemente, los Socialistas creímos en la LOGSE y no la dotamos económicamente... suficientemente; y ustedes no creen en la LOGSE y por eso no la dotan suficientemente. Quizás ahí estribe una de las diferencias sustanciales.

Pero le voy a hacer una reflexión al amparo de lo que usted ha hecho. Mire, yo creo que usted ha leído un

discurso que no ha entendido muy bien, por lo menos en las partes técnicas; se lo voy a intentar explicar con el mayor respeto y con el único interés de clarificar la posición del Grupo Socialista, que es de lo que tratamos de hacer aquí.

Usted, la primera parte de su intervención ha sido un canto a la LOGSE, ha sido un canto a la LOGSE, en el cual ha explicado lo que es... que es una fase propedéutica, en la cual permite que el alumno puede ir a la Universidad, a la Formación Profesional; pero, a su vez, también es una... también es un ciclo terminal que tiene que permitir que el alumno pueda ir al mundo del trabajo y con eso tenga ya una... una formación suficiente. Y para eso, se hace de dos maneras: a través de la comprensividad... y le voy a decir que éste era el principal... yo creo que descubrimiento de la LOGSE, desde el punto de vista de lo que era una legislación novedosa e innovadora en el año noventa, ¿eh? La didáctica de cómo desarrollar, precisamente, una formación universal, universal, para todos, para todos los alumnos, sin discriminación entre el medio rural y el medio urbano, de tal manera que todos los alumnos tuviesen acceso a los mismos medios y a las mismas herramientas en las mejores condiciones, o, al menos, en igualdad de condiciones, y que, a su vez, pudiese permitir la diversificación o... perdón, la atención a la diversidad. Es decir, la homogeneidad no es buena, el alumno es heterogéneo... los alumnos son heterogéneos y la respuesta tiene que ser heterogénea.

Entonces, vamos a ver aquí cómo es posible que si usted hace un canto a este modelo, en el sentido de decir que ése es el modelo, después habla usted de fracaso.

Entonces, diferenciamos claramente lo que está pasando. La LOGSE es una buena Ley que está mal aplicada; la LOGSE es una buena Ley que está mal aplicada. Y lo que yo le pido a usted... y lo que el Grupo Socialista le pide a usted y le va a aportar nuestras sugerencias es dónde debemos de hacer énfasis para que esa buena Ley, esa buena Ley obtenga buenos resultados. Lo primero que le quiero decir es que rechazamos rotundamente el fracaso, ese gran fracaso, porque, precisamente, ese gran fracaso -que usted ha mencionado en dos ocasiones- de la LOGSE es el justificante para modificarla sin modificarla. Vamos a reflexionar exactamente sobre en qué consiste el fracaso y por qué se da el fracaso. ¿Y sabe por qué? Espero que su equipo técnico discrimine mejor que usted lo que es la optatividad, y lo que es la diversificación, y lo que es la atención a la diversidad. Ha mezclado usted esos dos conceptos.

La optatividad es un procedimiento, es un arma, un arma, porque la LOGSE... la ESO, la ESO, señor Consejero, trata de alargar el máximo posible la toma de decisiones por parte de un alumno, entre los doce y los dieciséis años, al objeto de que cuando llegue a... a elegir esté en las mejores condiciones posibles, y no como hacía

antes, que tenía que elegir en un momento anterior. Ése sería uno de los elementos principales.

Pero como no puede ser homogénea, entonces, se permite desde el principio una cierta optatividad, optatividad, precisamente para que el alumno vaya acomodando sus sentimientos, sus sensaciones, sus expectativas a la Ley, a lo que la Ley le dice. Pero ¿qué sucede, señor Consejero? Sucede que, a lo mejor, las optativas que se le ofrecen no se corresponden en absoluto con las necesidades. ¿Y sabe usted por qué? Le voy a decir yo por qué, y ahí empezáramos hablar... ahí empezáramos a hablar de uno de los mecanismos que tendríamos que cambiar, porque nosotros, el Grupo Socialista -se lo aseguro- no objeta, no es fundamentalista en la no modificación de la LOGSE, ¿eh?, entendámoslo bien.

Nosotros estamos dispuestos a contribuir con ustedes a mejorar, a cambiar la LOGSE, si es necesario, pero para mejorarla; no para volvernos para atrás, ¿eh?, para eso no nos va a encontrar usted aquí.

Entonces, yo le digo a usted: la optatividad, que es una herramienta que atiende a la heterogeneidad del alumno, que se va ampliando con arreglo a según va creciendo el alumno para llegar al máximo, al cuarto año, resulta que yo le invito a usted y a su equipo a que mire qué optativas tienen, por ejemplo, en los centros de Primaria; por ejemplo. Porque, claro, si la LOGSE buscaba la justicia en la igualdad, si resulta que partimos de una realidad que no es igual, no podemos hablar de justicia, porque los alumnos que están en este momento en los centros de Primaria y muchos de los alumnos de los que están en algunos centros de Secundaria la optatividad que tienen es nula; es: Taller de Lingüística, Taller de Matemáticas y Francés. Punto. Y cuando hay más, y cuando hay más, señor Consejero, se hace más atendiendo a las demandas del propio profesorado -y yo soy uno de ellos, en mi etapa profesional-, atendiendo a las demandas del profesorado, que trata de buscar a veces responder a soluciones particulares y personales, que a la Administración le viene muy bien porque no le cuesta, porque no le cuesta, y, en consecuencia, estamos haciendo una optatividad que no es el espíritu que marca la LOGSE, no es el espíritu que marca la LOGSE.

Por lo tanto, claro, le decimos: no funciona bien... Claro, no funciona bien, no, perdón: no lo hacemos bien; quien sea, ¿eh?, señor Consejero, quien lo tuvo que hacer antes y quien lo tenga que hacer ahora. No vamos a entrar en ese debate; estamos hablando mirando para adelante.

Y yo le digo a usted: la optatividad no se puede hacer así. ¿Y por qué no se puede hacer así? Dice usted: la Junta va a poner la Informática. Y yo le pregunto, y le voy a decir una cita de Giner de los Ríos. Giner de los Ríos decía que "antes de poner en marcha un programa hay que formar al profesor".

No creo yo, a pesar de los datos que usted nos ha dado y que yo he tomado, pero que no me parecen oportunos en este momento volver a reiterar, no me parece a mí que estemos haciendo... o sea, me da la sensación y nos da la sensación a nuestro Grupo que están ustedes poniendo el carro delante de los bueyes. La formación, todos los centros... y cuando lleguemos a los servicios de orientación, a los Departamentos de Orientación, le vamos a decir cuál es la propuesta del Grupo Socialista le hace, porque nosotros le aseguramos que queremos mojarnos en este asunto.

Por lo tanto, Señoría, a mí me gustaría, señor Consejero, que planteasen ustedes la optatividad en virtud de las necesidades del alumno, en virtud de las demandas de esta Comunidad, es decir, tratando de adecuar, de adecuar esa optatividad a esta tierra, que no tiene por qué ser igual que la andaluza y no tiene por qué no serlo... sí, tendremos que intentar buscar la mejor aproximación a nuestra realidad, sin que el elemento económico sea un elemento absolutamente preponderante en todo este... en todo este debate.

Claro, si yo le digo a usted que ustedes no meten en Educación todo lo que reciben -que lo dijimos en presupuestos-, si yo le digo a usted que ustedes no comprometen el compromiso que tenían de mejora en el Sistema Educativo en aquel Acuerdo famoso, si yo le digo a usted que algunos de los parámetros que inciden en nuestra Educación que dependen aún del Ministerio, como son las becas y como son... y como son la gratuidad de la enseñanza, que usted me dijo en el debate de presupuestos -y no se lo pude contestar, porque como siempre utiliza usted su último turno para decirlo- que íbamos a recibir aquí 11.000 millones de pesetas... yo no creo que usted lo pueda saber, si no es por hacer una regla de tres o hacer una extrapolación de lo que ha pasado en otros años. El Ministerio este año, señor Consejero, sólo ha incrementado el 2,5% la partida de becas, el 2,5%. No hay menos alumnos... perdón, no, no, es que, a ver si también hacemos aquí la regla de tres de que como hay menos alumnos tocamos a más. Vamos a ver, estamos hablando de una realidad en la cual las becas y el Ministerio crece sólo el 2,5% y, a día de hoy, estamos en el 4 del IPC; por lo tanto, está decreciendo. Y nosotros reclamamos -y luego hablaremos también-, en el tema de servicios complementarios, en el tema de igualdad de oportunidades, del famoso asunto de la gratuidad de los libros de texto.

Por lo tanto, señor Consejero, la LOGSE tiene el elemento de la optatividad... la ESO, perdón, tiene el elemento de la optatividad como una forma de atender a la heterogeneidad del alumno. Y tiene la diversificación, que no es ni más ni menos... y le ruego, por lo tanto, que revise su documento; revise el documento que usted nos ha leído. La diversificación es la respuesta a un problema detectado; es decir, cuando el alumno detecta... cuando

el alumno... cuando... cuando se detectan, por los Servicios de Orientación, alumnos con problemas, se ponen en marcha sistemas de diversificación, precisamente, para acomodar esa realidad de ese alumno a la... a la situación de ese... de ese chico, que permita obtener la titulación sin necesidad de recurrir a los mismos mecanismos que recurrían antes. Es decir, es como una especie de compensación, de complemento que se le da para adaptarse a su realidad y permitir con ello obtener la titulación. La diversificación es un sistema.

Pero, fíjese -y aquí va la primera de las sugerencias que nosotros le hacemos; la primera o la segunda, que le hemos estado haciendo ya-, la diversificación está contemplada en Tercero de la ESO, a partir de Tercero de la ESO. Bien. Nosotros decimos... decimos: cuando aparece la necesidad de la diversificación es que el problema está ya encima de la mesa. Y nosotros le decimos: hay que resolver ese problema. Pero ese problema hay que prevenirlo; es decir, tenemos que intentar que no llegue a esa necesidad.

¿Y cómo se hace? Yo le... nosotros hemos estado discutiendo la conveniencia -sabemos que es imposible- de anticipar la diversificación; no lo contemplan, no lo... no se lo van a plantear. Sería bueno que lo estudiásemos algún día porque, a lo mejor, podría ser alguna fórmula de esa modificación de la LOGSE. Pero le decimos a usted: ponga en marcha unos buenos Servicios de Orientación, buenísimos Servicios de Orientación, los mejores Servicios de Orientación que pueda. Y le vamos a dar algunos perfiles que usted no nos ha contemplado, le vamos a dar algunos perfiles, precisamente ¿para qué? Para que, a ser posible, en Primero de la ESO, a ser posible en el mes de diciembre del primer curso de la ESO, tengamos detectados aquellos alumnos, con el consiguiente informe procedente de la Primaria, que pueden tener dificultades; y no dejemos, en la medida de lo posible, que lleguen a Tercero de la ESO para tener que ir a la diversificación.

Y yo le digo a usted: yo estoy dando clase en un Centro de Adultos -se lo decía antes de ayer a un compañero de su equipo, a un miembro importante de su equipo-. El Centro de Adultos, ahora, se está... se está transformando en un... en una segunda oportunidad para todos los fracasados de la ESO, incluidos los de la diversificación. Y a nosotros nos parece que ése es un procedimiento que fracasa.

Y ahora volvemos a la pregunta inicial: ¿la LOGSE? No, señor Consejero. Permítame que se lo diga con sinceridad. No. La aplicación de la LOGSE. Por lo tanto, no podemos hablar de que fracase la LOGSE si no estamos... si no la estamos aplicando suficientemente, con los recursos suficientes, con los métodos suficientes, con las técnicas suficientes que la propia LOGSE nos da.

Por lo tanto, señor Consejero, yo le invito a que reflexione. Y cuando veamos ahora la posición que usted ha mantenido respecto al tema del currículum y de las modificaciones que se nos han... se nos han indicado en días pasados, vamos a hablar también de este asunto. Por lo tanto...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Perdón, señor González. Simplemente como recordatorio: lleva en este momento usted veintidós minutos; le digo, porque le oigo que va a plantear muchas más cosas, para que vaya haciéndose idea que, en el mejor de los casos, hay treinta minutos. Y eso es para cada Grupo. O sea, simplemente, para que haga su composición de lugar. Puede continuar.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Si quiere me callo, señor Presidente, no se preocupe. O sea, que, si quiere... Yo creo que diez minutos arriba, señor Presidente, con toda... con todo respeto...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Señor González, le he dicho que, a título de recordatorio, le recuerdo para que se programe usted un poco y no se sorprenda, que lleva veintidós minutos hablando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Bueno. En fin. Vamos a ver si podemos recomponer el... la reflexión que estaba haciendo.

Olvidemos... Ya no sé por dónde iba. Iba a reconducir mi... mi discurso en el punto cinco que tenía aquí apuntado, que es cómo... cuál es nuestra realidad de cara a conseguir estos objetivos.

La Red de Centros, mapa escolar. ¿Lo tiene, señor Consejero? ¿Lo podemos ver? Pregunto. ¿Lo podemos ver? Porque es que en todo su discurso, en todo su discurso, usted ha hecho un... un desiderátum de lo que usted quiere hacer en la LOGSE. Pero, claro, a nosotros nos gustaría que -como dice el señor... el señor Presidente- "pasemos alguna vez de las musas al teatro"; es decir, vayamos ya al... al asunto, vayamos a ver... no hablemos de lo que nos gustaría hacer. Vayamos a ver si lo hacemos. Entonces, le pregunto: ¿lo tenemos? ¿Lo podemos ver? ¿Lo podemos...? Porque, fíjese, está creando algún tipo de inseguridad esto hoy.

Y le agradezco lo que ha hecho ya, que, por lo menos, ha definido los dos modelos de Secundaria: el Centro de Enseñanza Secundaria, el normalizado, con las dos líneas; y el Centro de Enseñanza Obligatoria, que es un centro... lo que ustedes antes llamaban un centro integrado. Yo intuyo, señor Consejero, que lo que usted nos ha querido decir con este... con este nuevo modelo, con esta nueva designación, es: en un centro que ahora mismo podía estar -vamos a decir- con Infantil y Primaria, le van ustedes a incorporar la Secundaria. Con lo cual no

estamos hablando de nuevos centros, sino que estamos hablando de una nueva estructura que se va a soportar sobre un centro que ya existía; en algunos casos, en otros casos puede hacerse nuevo, pero donde... digo yo; quiero decir... Es que no le he entendido muy bien. Usted ha dicho: "un Centro de Enseñanza Obligatoria que va a con- tener, pues todo un... Infantil, va a tener Primaria y va a tener cuatro niveles de Secundaria, va a tener trece profesores, va a tener...". Le estoy tratando de reproducir de memoria lo que usted ha dicho en su intervención.

Pero, claro, no nos ha mencionado para nada en ese centro -y para nosotros es absolutamente esencial- cómo plantean ustedes en ese nivel de la ESO las optativas, cómo plantean ustedes en ese nivel de la ESO la diversificación -ha dicho usted que va a haber dos cursos de Diversificación-, no nos ha dicho usted cuáles van a ser las personas que van a componer el... el Departamento de Orientación, que es la clave para nosotros de este asunto.

Entonces, fíjese, le vamos a hacer la siguiente propuesta: en el Departamento de Orientación, nosotros hablamos de que debería de haber un psicopedagogo, profesores de ámbito... en el ámbito en el que esté, PTOAL en función de las características que tenga el... el centro, profesor de FP en el supuesto de que tengan ciclos formativos. Y ahora le añadiríamos, le añadiríamos, como elementos que a nosotros nos parece que son esenciales para la reflexión y para el debate: un trabajador social -es decir, nuevos perfiles-, un trabajador social; trabajador social que nosotros entendemos que... después hablaríamos... Y a pesar que el señor Presidente me recrimine, pues le diría que yo tenía previsto hablarle después de los problemas de seguridad, de los problemas de dificultades que hay, de violencia, de... En fin, necesitamos en los centros perfiles de nuevos profesionales que puedan hacer frente a las nuevas demandas de la nueva realidad.

Informáticos. Informáticos, porque si estamos hablando de que queremos poner en primer... en Primer Ciclo como optativa la Informática, no podemos seguir como estamos haciéndolo ahora, donde tenemos al profesor de Matemáticas o al profesor de Física, o el profesor... que es el que atiende la Informática en los ratos de ocio, o algún profesor que verdaderamente tenga aptitudes para ello. Todos los centros deberían de tener un profesor de Informática.

Un profesor de actividades extraescolares. Estamos hablando de una nueva realidad, de una nueva situación, de un transporte escolar, de una biblioteca. Estamos hablando de que los centros tienen que estar abiertos al entorno, tienen que estar abiertos al medio. Bueno, pues dos elementos... tres elementos fundamentales que los centros de Secundaria tienen que tener abiertos al entorno serían la biblioteca, la sala polivalente y el edificio... o los gimnasios o polideportivos. Eso conlleva el que tiene



que haber profesores de actividades extraescolares que puedan permitir ese tipo de actividad y que puedan coordinarlo. Nosotros le decimos que ese profesor de actividades extraescolares podía, preferentemente, tener un destino en la biblioteca; y ustedes insisten mucho en la conveniencia de la biblioteca, y en eso coincidimos nosotros también.

Personal vinculado a la seguridad. Mire, me gustaría que usted nos explicase, por ejemplo, qué va a pasar con los IES con los recreos, los recreos. En los Institutos de Enseñanza Secundaria es un problema que se tiene que plantear. Hay muchos centros que no tienen... no tienen patio, son lugares abiertos. Hasta ahora, en la Enseñanza Obligatoria, lo que entendíamos por la Enseñanza Primaria, los... lo que entendemos por la Enseñanza Primaria, los recreos son espacios de socialización, son momentos en los que los alumnos también aprenden a relacionarse entre ellos, a relacionarse con otros. ¿Qué va a pasar en la Secundaria? ¿Quién va a correr con ese... con ese trabajo? ¿Quién lo va a hacer? ¿Qué va a pasar cuando...? Porque usted ha hablado ahora... y le voy a pedir un favor en este momento: usted ha hablado de que los profesores de Primaria que están en centros de Secundaria les va usted a dotar de un complemento, presumiblemente, a negociar. Me han dicho ellos que le tienen pedida una entrevista; a mí me gustaría... me gustaría... -hace ya mucho tiempo, por escrito- me gustaría que, si puede, nos... se comprometiera usted aquí a recibirles, porque me parece que es importante que estos profesionales puedan... pueda usted escuchar lo que ellos opinan de esta situación.

Ha dicho usted que ha finalizado el proceso de adscripción. Le anticipo una cosa: el Grupo Socialista en las Cortes de... perdón, en el Congreso de los Diputados, tiene presentado un Proyecto de Ley que va a intentar modificar la Disposición Transitoria Cuarta... o Adicional Cuarta, en la cual obligaba a que en octubre del año dos mil se acabase la adscripción. Como ha habido un proceso de alargamiento de la implantación de la LOGSE, pues, entonces, la Proposición de Ley lo que pretende es alargar también esos dos años, de tal forma que los profesores de Primaria que están en centros de Secundaria puedan, en estos dos años readscribirse. Y a nosotros nos preocupa. ¿Cuándo cree usted que todos los alumnos de Primaria... de Secundaria van a estar en centros de Secundaria o en centros... en los nuevos Centros de Enseñanza Obligatoria? ¿Cuándo? ¿Cómo va a arreglarse la situación entre los profesores de Secundaria o los de Primaria cuando todos estos alumnos suban al nivel... al centro siguiente? ¿Qué va a pasar con esos profesores? ¿Van a ser suprimidos? ¿Qué previsiones tienen ustedes en realidad de este asunto?

Me gustaría pasar muy rápidamente a los servicios complementarios que usted ha hablado, el tema del trans-

porte. Mire, el tema del transporte escolar es un asunto poliédrico: tiene caras lisas, claras, que ustedes se encargan de poner de manifiesto -hemos mejorado, tenemos un acompañante, tenemos más rutas, tenemos...-, de acuerdo; pero hay caras que son... no son tan lisas, son más bien rugosas, y esas ustedes se preocupan de que no aparezcan. Yo le puedo decir que en Ávila, por poner un ejemplo concreto, hay denuncias manifiestas de cómo funciona el servicio... el transporte escolar; y funciona... en los cuales, los autobuses que se incorporan no son... los autobuses por los que se concede no son los mismos autobuses que después se usan, se utilizan transportes regulares para llevar a los niños. Hay denuncias en Ávila, se lo aseguro -al menos es la información que yo tengo-, que le invito a que lo reflexione.

Y hay un problema: ustedes han ampliado a la no obligatorias el transporte escolar. Avance positivo. Pero eso trae consigo un problema, un problema: es que no coinciden los horarios en algunos casos. Se están produciendo situaciones en las cuales alumnos que llegan antes de que le corresponda o que salen después... o que salen antes. Entonces, a nosotros nos gustaría... cómo pretende usted resolver ese problema, cómo vamos a resolver esa situación en la cual, desde el momento que llega hasta el momento que tiene que entrar, pasa un tiempo precioso; o desde el momento que sale hasta el momento que coge el autobús también, exactamente igual.

Gastos de funcionamiento. Gastos de funcionamiento. Han reducido ustedes manifiestamente los gastos de funcionamiento para institutos. Les voy a hacer una reflexión -ya sé que ustedes lo han empezado, pero a mí me gustaría que ustedes lo generalizasen-: vamos a ver si somos capaces de llevar a los centros públicos, a todos, las nuevas... las energías alternativas. A ver si somos capaces de reducir gastos en... en el proceso de... de consumo de combustibles, a través de la implantación en los centros. Pero con tres criterios: un criterio pedagógico, que puedan ser utilizados los alumnos como elemento importante; un criterio medioambiental que permita mejorar el rendimiento de estos asuntos.

Tema de gratuidad de libros de texto. La gratuidad de los libros de texto... nosotros exigimos, señor Consejero, que éste sea uno de los elementos fundamentales de cara al año que viene. Es... exigimos los Socialistas... el Grupo Socialista le exige a usted que esto es un elemento fundamental en la ESO, porque creemos que es perfectamente posible en cuanto ustedes doten esto de los suficientes recursos, que los tienen, o que los deberían de tener.

Tema, por último... Y termino, señor Presidente; le agradezco su benevolencia, pero es que es mucho lo que... lo que hemos hablado y lo que ha hablado el señor Consejero también; y, si no, parece que esto es un monólogo sólo de él. Mire, ha hablado usted del tema de

la... la nueva... la modificación que el Ministerio presenta en cuanto a los... la nueva especialidad de la modificación. A nosotros nos gustaría, si usted acepta, usted acepta, si las veintiocho horas son inamovibles; si usted, esas dos horas, estaría dispuesto a que fueran treinta también en el Primer Ciclo; si usted considera que esas dos horas que vamos a incrementar, que, por ejemplo, nosotros no estamos en contra; pero no porque exista un clamor. Porque no son importantes las horas, la cuantía no es lo importante, es mucho más importante el contenido y la fórmula con que se van a dar esas horas, pero bueno.

Nos gustaría que usted nos hablara, si usted está dispuesto a quitar lo de la Religión, si usted está dispuesto a incrementarlo, si el Ministerio, en ese acuerdo económico que usted nos ha mencionado, que ha dicho que la señora Ministra lo va a decir en los próximos días, nos lo va... nos lo va a hacer; ¿cómo lo vamos a contemplar?, ¿cómo lo va usted a contemplar?

Nosotros preferiríamos que usted lo hiciera de la Religión –se lo digo para que conozca también nuestra posición– y no... o, en todo caso, que estudiase la posibilidad de ampliar las dos horas y no que se lo quitase a la Plástica y a la Música. Porque, en realidad, eso es un pequeño apaño que yo creo que se ha hecho ahora por parte de la señora Ministra, compensando a los profesores de Plástica y Música en este ciclo, que no les gustaba, dándole esas horas en Bachillerato, que posiblemente les gustase más. Por lo tanto, a nosotros nos gustaría que usted nos hiciera esto.

Y por último, y termino, mire, ahora están siendo las elecciones a Consejos Escolares. En esta etapa es absolutamente fundamental la participación de los padres. El mayor fracaso que tiene, posiblemente, la plasmación de la LOGSE está en esta ausencia. Venían anteaer unos datos que hablaban de la participación del 12% de los padres. Hoy me decía un compañero que en su instituto, que tiene mil doscientos alumnos, sólo había una madre dispuesta a participar en los Consejos Escolares. Eso, eso es un fracaso de todos, porque la LOGSE y la ESO, señor Consejero, es un elemento trascendente en la que o implicamos a todo el mundo o, de lo contrario, no vamos a conseguirlo.

Y termino, efectivamente, diciéndole: usted nos ha hablado de Enseñanza Hospitalaria, la Enseñanza Compensatoria. Yo le rogaría que esos buenos deseos se cumplan. Y sólo le voy a poner un ejemplo: en Salamanca, en Salamanca, una niña leucémica ha tenido que ser atendida desde los propios servicios del centro, porque desde la Educación Compensatoria era imposible atenderla. Por lo tanto, entre los buenos deseos que usted nos dice –que yo le acepto y le reconozco– y la realidad existe un trecho, que es la LOGSE y que es la carencia de recursos económicos, fundamentalmente. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor González. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias, Presidente. Señorías, señor Consejero. Llegamos, en esta ronda de comparecencias sobre la Educación en Castilla y León, a uno de los ámbitos quizás más complejos y más técnicos. Nosotros consideramos que la Educación Secundaria es un ámbito o un área en la que es muy fácil conocer las carencias, conocer las deficiencias que existen en este tramo educativo. Sin embargo, más difícil es, desde el punto de vista exclusivamente político, la toma de decisiones para la consecución de los tres objetivos que, desde el punto de vista del Grupo Popular, son fundamentales y a los que, por tanto, entendemos se ha de atender de forma preferente.

Por un lado, la construcción y desarrollo de un Sistema Educativo adaptado, plenamente adaptado a la LOGSE. También... y que también, lógicamente, no sólo a la LOGSE, sino también al espíritu, que creo que se ha mencionado aquí tanto por el Consejero como por otros Portavoces, al espíritu que tiene la Ley de Ordenación del Sistema Educativo.

Por otro lado, otro de los objetivos fundamentales es la construcción y desarrollo de un sistema educativo adaptado, plenamente adaptado, a las necesidades de los alumnos

Y, por último, el desarrollo de un sistema que, necesariamente, consideramos también ha de adaptarse a las particularidades sociales y geográficas de nuestra Comunidad Autónoma.

En este último objetivo... es el que determina la necesidad de construir, con la colaboración de todos, nuestro propio Sistema Educativo, el Sistema Educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para, precisamente así, atender a las particularidades, a las necesidades cuya cobertura se hace imprescindible a la hora de ordenar correctamente la Educación en Castilla y León.

No voy, en principio, a hacer referencia a lo acertado o no de los contenidos de la LOGSE en esta etapa educativa. Con independencia de ello, nuestra obligación, sin duda, es cumplirla; y creemos que ahí está la dificultad. No porque... y contrariamente a lo que se ha expresado aquí, no porque consideremos que es una buena Ley mal aplicada. Consideramos –o ése es por lo menos nuestro punto de vista– que es una Ley regular de difícil aplicación; no de mala aplicación, pero de difícil aplicación, y con antecedentes... –que tampoco voy a mencionar, porque otros Portavoces no lo han hecho–, con antecedentes en su aplicación que, desde luego, dejaron en su día mucho que desear.

Y esta Ley entendemos que es de difícil aplicación, porque choca en algunas ocasiones de forma frontal con esas aludidas particularidades y peculiaridades educativas de nuestra Comunidad; dificultad que se agrava por el hecho –como decía antes– que, desde la aprobación de la LOGSE, poco se ha hecho por la consecución de las exigencias que se derivan de esa Ley.

Es por ello por lo que en, primer lugar, creo que todos los Grupos Políticos hemos de agradecer el impulso que desde esta Consejería se va a adoptar o se está adoptando para afrontar de forma decidida, y en algunos casos –¿por qué no decirlo?– de forma arriesgada también, modificaciones necesarias para la consecución de esos grandes objetivos a los que aludía, y que no son exclusivos de nosotros, sino que son objetivos comunes de todos los que de una u otra manera participamos de la Educación en esta Comunidad Autónoma.

De ahí que sea loable que esta tarde el Consejero nos haya presentado de forma –entendemos– clara y concisa las propuestas generales de actuación en este área y que, además, están cuantificadas económicamente –algo que consideramos sin duda importante–, con un reto y un compromiso adquirido de llevarlas a cabo, con el apoyo y consenso previo de todos los agentes sociales y, por supuesto, también consideramos de todos los partidos políticos.

El sistema de Educación Secundaria Obligatoria, establecido por la LOGSE, contiene una serie de novedades conceptuales y metodológicas, cuya implantación efectiva no está carente –como decía antes– de una gran dificultad en nuestro contexto educativo. Ese pretendido complejo equilibrio entre la uniformidad y la diversidad, fácilmente comprensible desde la teoría educativa, contiene una serie de componentes metodológicos, cuyo incorrecto desarrollo puede acarrear –desde nuestro punto de vista– defectos, en el propio alumno, de difícil reparación.

No podemos olvidar que estamos en una de las edades más complejas, no sólo desde el punto de vista formativo, sino también desde el punto de vista psicosocial del educando. Es por ello que la finalidad fundamental que ha de presidir la gestión de éste o de cualquier otro Gobierno, sobre la consecución de los objetivos antes expuestos, es sin duda la de conseguir una escuela que realmente sea un lugar donde absolutamente todos los alumnos desarrollen al máximo sus capacidades, desde el punto de vista intelectual, educativo y personal, consiguiendo una plena integración social y de ir tratando de paliar al máximo los condicionantes de tipo intelectual, social, personal, económico y geográfico de todos los alumnos.

El curso pasado –como decía antes el Consejero– se culminó el proceso de implantación de la ESO en los centros de Secundaria de nuestra Comunidad. Sin embar-

go, nos encontramos ante un problema fundamental en la aplicación de la LOGSE –y lo ha mencionado el Consejero–: doscientos cincuenta y un centros de nuestra Comunidad de Primaria imparten el Primer Ciclo de la ESO; un problema, sin duda, que se agravó por la falta de inversiones estructurales tiempo atrás, y que, desde luego, ha de lastrar y ha de –también– solucionar este Gobierno. Donde de forma más patente se muestra el problema es, sin duda, en el medio rural, por las razones fundamentalmente geográficas que todos conocemos.

La solución –y en eso estamos todos de acuerdo– no puede pasar en exclusiva por sacrificar a los alumnos del medio rural, obligándoles a realizar largos traslados desde sus lugares de residencia a los institutos. El 60%, el 60% de los centros del medio rural que imparten el Primer Ciclo de la ESO son centros de Primaria.

Sin embargo, hay otro dato que también hemos de tener en cuenta, y que no podemos olvidar, y es que, desde luego, el... solamente el 7% de los alumnos del medio rural están estudiando el Primer Ciclo de la ESO en centros de Primaria, a pesar de que el 60% de los centros que imparten ESO son centros de Primaria.

Esto debe provocar, este análisis debe provocar –como decía antes– que la Red de Centros, la Red de Centros de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ha de atender también de forma importante no solamente a criterios cuantitativos, sino también de forma importante a criterios cualitativos basados en las exigencias sociales, con los planteamientos compensatorios que han sido referidos aquí, sobre una premisa que para nosotros es fundamental, que es tratar siempre a la población... que la población escolar se eduque, siempre que sea posible, lo más cerca de su residencia.

Por ello, para atender a estas necesidades, se hace necesario contemplar de forma preferente, en la nueva Red de Centros, la extensión geográfica de nuestra Comunidad y las peculiaridades promocionales de las diferentes zonas geográficas de la misma Comunidad. Lo cual ha de pasar necesariamente –desde nuestro punto de vista– por mejorar –como se ha dicho aquí– la Red de Centros, y así nos hemos de felicitar, creo que todos, de que ya para el próximo año se prevea... –y así consta en los Presupuestos que dentro de poco tiempo serán aprobados, por lo menos con el respaldo del Grupo Parlamentario Popular– se prevea construir nuevos centros así como mejorar y ampliar los ya existentes, con una dotación que se ha dicho aquí: una dotación de 20.000 millones de pesetas para ello. Todo ello para conseguir una Red de Centros de calidad, tal y como la comunidad educativa estaba demandando, tal y como la comunidad educativa está demandando.

Y valorar esos 20.000 millones, creo que se pueden valorar o comparar, o comparar... es difícil de todas maneras, teniendo en cuenta que en Castilla y León

nunca, desde la aplicación... desde la implantación de la LOGSE, se había destinado tanto dinero para un desarrollo lógico y sostenible de los centros de nuestra Comunidad.

Respecto a los modelos que a partir de hoy van a convivir en nuestra Comunidad con los Institutos de Enseñanza Secundaria, los denominados IESO y los CEOS, este Grupo entiende que con estas dos nuevas figuras se consigue una situación óptima de atención a las necesidades educativas de nuestra Comunidad. Desde luego, no es -consideramos, lógicamente- la situación idílica, pero es la solución... pero es que la solución esa... denominada solución idílica -que por otro lado es la más sencilla- es, desde luego, inabarcable económicamente y también políticamente. Y de esto creo que somos conscientes todos.

Y digo que esta propuesta es la óptima porque nos permite atender a la consecución de los objetivos descritos al principio de mi intervención de forma equilibrada, que atiende, por un lado, a las exigencias de la LOGSE y que, por otro, atiende a las necesidades y a la realidad geográfica y social de nuestros alumnos, procurando así un sistema que, a la vez, atiende a los problemas... a la solución de los problemas añadidos para un alumno del medio rural y que ya suponen de por sí la Educación Secundaria Obligatoria.

Ha dedicado el Consejero una parte importante de su comparecencia a tratar las propuestas de su Consejería para atender las exigencias de comprensividad y diversidad que ha de contener esta etapa educativa, ajustando -creo que acertadamente- de forma... el justo equilibrio entre la comprensividad y la diversidad. En consecuencia, las medidas de atención a estos dos aspectos que se van a llevar a cabo por esta Consejería se basan en ese mencionado equilibrio entre comprensividad y diversidad. Y hay que entender aquí que no podemos confundir diversidad (diversificación) con los programas de diversificación curricular; son conceptos distintos, englobados todos en un único concepto, pero que, desde luego, no pueden ser confundidos la diversidad con lo que son los programas propios de diversificación curricular.

En atención a esta diversidad, nos encontramos con carácter preferente con los diseños curriculares y sus componentes de optatividad, de diversificación, de integración, compensación y orientación. El desarrollo cualitativo de las materias opcionales es -desde nuestro punto de vista- fundamental para la atención real a la diversidad. Por otro lado, el desarrollo de un sistema que responda de forma inmediata y eficiente a todas y cada una de las necesidades educativas y sociales nos parece, desde luego, básico para tener un sistema educativo basado en los principios integradores de los que habla la LOGSE, y que, a la vez, nos permita la consecución de los objetivos formativos de esta etapa.

Una medida estrechamente vinculada a la Atención de la Diversidad, a la diversidad, es la Orientación Educativa; labor esta para la que, sin duda, se hace necesario contar -como se ha dicho aquí- con los medios técnicos y los medios humanos necesarios y también, desde luego, de calidad. Para ello nos parece importante el esfuerzo que ha sido mencionado aquí por el Consejero, que se está realizando y que está realizando la Consejería, incrementando, por un lado, las dotaciones de personal, como se han incrementado en este último año las dotaciones de personal de los Equipos de Orientación, así como los medios técnicos de estos departamentos.

Materia muy destacable y de gran repercusión social es, sin duda, el diseño curricular de los alumnos de nuestra Comunidad Autónoma. Ya hemos conocido y se ha mencionado aquí las reformas que se pretenden introducir por el Ministerio de Educación y Ciencia para la mejora de los currículos, por la que se modifica los contenidos mínimos comunes a todo el territorio español. Este Grupo, que ya en su día -y como lo conocen Sus Señorías- presentó una Proposición No de Ley en este sentido, apoya, desde luego, la reforma pretendida, a la vez que espera que, paralelamente, se lleve a cabo el desarrollo de ese 35% del currículo que compete a la Comunidad, y que nos ha de servir, sin duda, para adaptar los currículos a nuestra Comunidad, para adaptar los currículos a las particularidades y a las peculiaridades de nuestra Comunidad, completando y mejorando -¿por qué no?- el diseño que realiza el Ministerio de Educación.

Así, consideramos fundamental para mejorar las enseñanzas... consideramos fundamental mejorar las enseñanzas relativas a las nuevas tecnologías, especialmente la informática, desde el Primer Ciclo de la ESO y, por otro lado, la potenciación de las enseñanzas de las Humanidades, y en especial la Lengua Castellana, la Filosofía, la Historia, Culturas Clásicas, sin olvidarnos, por supuesto, de materias tan importantes que van a ser reforzadas, como son las Matemáticas y el Inglés.

Esto nos ha de servir para cubrir las carencias curriculares que tan de manifiesto ha sido puesto por los expertos educativos, a la vez que mejoramos la formación humanista de nuestros alumnos. En este sentido, este Grupo no puede olvidar la importante... la siempre importante necesidad de incorporar a los currículos de los alumnos castellanos y leoneses las materias que supongan un mejor conocimiento de nuestra Comunidad, de nuestra historia, de nuestra cultura, de nuestras instituciones y de nuestras costumbres, con el fin de promocionar al alumno la conciencia de identidad castellana y leonesa, así como los valores que nos son propios y que no podemos dejar caer en el olvido; algo que no se plantea, ni mucho menos, con un carácter reivindicativo, ni excluyente, ni independiente de nuestra realidad como Comunidad Autónoma dentro del Estado, y que ha de completarse, desde nuestro punto de vista, además, con una potenciación de las

materias o de los contenidos curriculares relacionados con las instituciones y el funcionamiento de la Unión Europea.

Sin tratar de alargarme más, y terminando con la felicitación al Consejero por su intervención, desde nuestro punto de vista, clara, concisa y detallada sobre cuáles son las medidas realistas, desde nuestro punto de vista, que se piensan adoptar para la mejora del Sistema Educativo, siempre... y lo ha dicho el Consejero y lo reitera también este Grupo Político siempre desde el diálogo, siempre desde la colaboración con todos los sectores implicados en el ámbito educativo, empezando claramente por los Grupos Políticos. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor De la Hoz. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, por un tiempo de quince minutos, tiene el Consejero la palabra, el Consejero de Educación y Cultura.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señorías. Voy a ver si lo hago con rapidez, porque creo que en los quince minutos no tendría tiempo suficiente para responder el debate que aquí está abierto. Yo insisto, Señorías, no sé, puede ser que transmita una imagen de enfado, pero no es ni mi ánimo ni mi intención. Lo que sí que es cierto es que me gusta centrar el debate en los términos que en su día lo acordamos. Y venimos a hablar hoy de la ESO. Yo he hecho una exposición que prefiero, para hacerla riguroso, leerla, para no incurrir en ningún error en los matices, y que, además, contempla en su conjunto las reflexiones, la posición que desde el Gobierno tenemos en la ESO. Sucede que, evidentemente, es complicado. Y yo lo que desearía es que... pues, que por parte de los Grupos me hicieran las propuestas concretas sobre la ESO, que es para lo que venimos aquí, con el fin de, al término de este debate o de esta serie de dieciséis comparencias, seamos capaces de tener un proyecto educativo común, conjunto, que creo que no será difícil de así alcanzarlo.

Por ello, Señorías, en la representación que tiene del Grupo Parlamentario Mixto, me resulta difícil dar respuesta. Yo doy la doy, pero, quiero decir, no es el objeto del debate lo que hemos venido a plantear aquí. A usted le puede parecer mal todo lo que hacemos y yo lo respetaré con mucho gusto y con todo el cariño del mundo, pero, mire usted, si yo ahora empiezo aquí a decir que lo que usted dice no tiene razón, porque además tengo elementos de juicio para valorar lo que usted está diciendo; pero no es la ESO. Es decir, yo no sé cómo quieren ustedes que yo aquí me exprese o llevemos este debate, pero quizás conviniera reflexionarlo para no desenchajar un poco el fondo del asunto que nos trae aquí a todos.

Pero, en todo caso, rápidamente le digo: no comparto en absoluto lo que Su Señoría habla de los interinos. Habla de oídas, Señoría. Yo lo que me ofrezco es... el Director de Recursos Humanos está ahí, que le explique profundamente... o hágalo usted, si le merece más confianza cualquier organización con las que hemos pactado esto, partiendo de la base de que es un sistema muy complejo y que por vez primera lo hemos puesto aquí. Yo no hago la política educativa leyendo los medios de comunicación que me merecen todo el respeto, pero no hago la política educativa sobre esa base, sino sobre la base de la reflexión, del respeto a la legislación, el debate, el diálogo y la decisión política. Y ése es mi esquema de trabajo.

Por lo tanto, mire, ¿que ha habido problemas? Indudablemente. No se ha hecho... no se ha centralizado, se ha hecho una sola lista, pero toda... el sorteo o toda la baremación se ha hecho en las provincias, una a una. Ahí se han desplazado los servicios técnicos de mi Consejería, a la provincia de León también fue la Jefe de Servicio. Y la verdad que el proceso, con todas las dificultades que tiene por ser la vez primera... Pero, mire, por ser la vez primera, bastante bien ha salido; se lo aseguro, se lo aseguro. Y ha habido reclamaciones, no muchas; lo cual demuestra que las cosas no estaban muy mal y que hemos resuelto, y las que ha habido que estimar las hemos estimado, porque tenemos la humildad suficiente para en lo que se ha hecho mal rectificarlo. Pero, hoy por hoy, ese proceso está cerrado, cerrado.

Por lo tanto, si tiene usted alguna aportación que mejore, espero que me lo diga, y creo que las organizaciones y nosotros que consensuamos esto en su día, con toda la generosidad seremos capaces de aceptarlo, porque nuestra voluntad es mejorarlo.

El comienzo del curso del día dieciocho. Mire, si es que no se puede entrar en detalles. Porque yo le digo que aquí ha habido algunos que han sido muy espabilados, ¿eh?, y que yo creo que ni los Grupos de Oposición hacen tanta política como hace alguno en sus centros. Sí, bueno. Pero usted no se preocupe, que eso es una cuestión de tiempo; eso es una cuestión de tiempo. Todo llegará y todo se resolverá.

Pero, en todo caso, el día dieciocho comenzó el curso. Ese día yo comprometo mi palabra y garantizo que en esta Región no había ni una sola vacante en la Educación docente sin nombre y apellidos de un profesor. Ahora bien, si ese profesor el primer día o los sucesivos no fue a clase, mire usted, no me diga a mí que yo no cubrí las vacantes. Con nombre y apellidos; ni una sola vacante el día dieciocho; con nombre y apellidos de profesor el día dieciocho. Otra cosa es que a partir del día dieciocho, el mismo día primero de... faltaron, y hubo que sustituir.

El procedimiento de sustitución. Mire usted, el procedimiento de sustitución el MEC lo hacía en quince días, nosotros y cuesta dinero a esta Comunidad Autónoma

lo resolvemos en siete días. Ahora bien, hay a veces especialidades... Mire usted, ¿sabe cómo estamos ahora resolviendo muchas vacantes... no vacantes, sustituciones? Acudiendo al País Vasco, acudiendo a Asturias, a tirar de la lista de allí, porque aquí está agotada en algunas especialidades y tenemos que dar una respuesta inmediata.

Por lo tanto, yo insisto: comienzo el curso con todos los problemas; era la primera vez que íbamos a una unificación, homogeneización del calendario. El próximo año lo regulo. Ya verá usted cómo no hay ningún problema. El próximo año se va a regular y no va a haber ningún problema. Por tanto, a pesar de todo, hay que distinguir entre vacantes y entre sustituciones, que es importante hacerlo así.

Respecto a los institutos, que dice que los maestros sin cobrar. Aquí no se queda sin cobrar la nómina nadie, que me he encontrado en el viaje a Brasil que he acompañado al Presidente a un funcionario en Brasil y cobra la nómina, ¿eh? O sea que, imagínese... Aquí no se queda sin cobrar la nómina nadie, nadie, nadie. Por lo tanto, si hay algún caso concreto, pues no hay ningún problema. Eso no deteriora un sistema. Si hay algún caso en concreto, pues se resuelve. Pero, ¡por Dios!, nadie creo que pueda pensar que nosotros estamos aquí para no pagar a la gente. Por lo tanto, yo creo que esos casos no debían de ser objeto aquí.

Luego... el tema es que yo no sé si merece la pena que entremos a hablar de los casos concretos de sexenios y tal. Es decir, generalmente los está cobrando todo el mundo y no hay problema, pero si hay algún caso particular que usted conoce, nosotros nos brindamos por intermediación suya a resolver el problema, porque a lo mejor no nos lo plantean directamente, ¿eh? No crea que si no... los temas que a mí me han llegado o a mi equipo directamente los resolvemos, ¿eh? Pero, vamos, sin cobrar no se queda nadie. Bien.

Y el Departamento de Economía al que usted hace referencia, en el Reglamento Orgánico de los Institutos, aprobado por Decreto, no se contempla; pero es que no se contempla. Lo estudiaremos y estableceremos la normativa propia que corresponde, pero no se... no se completa, no se recoge hoy.

Entonces, usted resume su intervención diciendo que esto funciona mal. Bien. Será mejorable -yo no le digo que no-, pero hemos venido hablar de la ESO y voy a proceder de inmediato a hablar de la ESO, que es lo que a mí me preocupa, y lo que me interesa, y lo que debe ser objeto de este debate, y lo que yo creo que debemos entre todos enriquecer, porque nosotros no tenemos la verdad absoluta de nada. Bien.

Centrándonos en el debate y en la exposición que ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista, comenzaba su

intervención diciendo y hablando de la financiación. Bien. Yo me estoy ajustando a la financiación de forma rigurosa -se lo digo con toda la confianza-, de forma rigurosa. Por lo tanto, cuando hablo de 20.000 millones en números redondos, pero le puedo dar las cifras exactas porque las hemos, bueno, pues cuadrado, pero al final son en centros nuevos, 6.595; en ampliaciones, 1.560. Es decir, estos datos salen de necesidades reales en esta Región, de necesidades reales. Aquí siempre hay que moverse porque esto con un presupuesto no lo liquidamos, es decir, no lo podemos realizar, ¿no? Yo he hablado del periodo hasta el final de esta Legislatura, me marco... la responsabilidad me la entregaron a mí hasta finales y si llego, como mucho llegaría allí. Por lo tanto, en esos términos yo me planifico, programo inversiones y todas las demás cosas.

Entonces, cuando estoy hablando de esos 20.000 millones, hablo de necesidades reales, y que además tendremos presupuesto. Yo, en principio, cuento que vamos a tener presupuesto para hacer realmente las inversiones, dentro de la priorización de la programación que hemos hecho, que obedece a criterios, claro, que hay que priorizar. Nosotros creemos que todo el programa educativo que queremos desarrollar, en cuanto al tema de inversiones, equipamientos y en inversiones también tecnológicas, con estos 20.000 millones nosotros lo vamos a financiar. Estoy hablando de la ESO. Hay una parte de la inversión que afecta a los institutos; es decir, que afectan para una parte al Bachillerato -un instituto también se aprovecha en un Bachillerato, se utiliza en un Bachillerato-. Pero, bueno. Quiero decir, es muy difícil desligar todo; si no, parecería que estamos haciendo aquí trampas.

Yo le digo: en inversiones en los términos que lo he expresado, que tiene recogida en la intervención, ésas son necesidades reales que hay que hacer. A lo mejor dentro de ocho meses encontramos una necesidad inmediata y tal. Pues, bueno, la atenderemos. Pero hoy, con la programación, yo tengo determinado rigurosamente el listado de los centros, cómo se va a planificar las necesidades de toda la Región. O sea, nosotros no hemos hecho estimaciones absurdas. ¿Por qué yo no vengo y les pongo sobre la mesa todos los datos de todos los institutos? Porque usted, si gobernara, haría lo mismo que yo. Se lo digo sinceramente. Yo a usted se lo puedo enseñar en mi despacho. Pero, mire, me dice usted: "¿tiene el mapa escolar?". Sí, le tengo; el nuevo mapa escolar. "¿Me lo va a enseñar?". Ahora no. ¿Sabe por qué? Si se lo voy a decir, si no... si yo no estoy aquí para hacer trampas. Mire usted, es hoy el primer día que empiezo públicamente a hablar de este tema, que usted y yo sabemos, porque ustedes lo sufrieron, y nosotros vamos a tener problemas; pero lo vamos a hacer dialogando, mejorando lo que... esto. Éste es el mapa escolar; está aquí, una parte de él, ¿eh? Le tengo aquí, aquí... éste es libro que le gustaría ver a mucha gente. Pues se conocerá...

(Murmullos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ...se conocerá; se va a conocer, se va a conocer. ¿Sabe por qué? Porque me propongo en esta Legislatura, me propongo en esta Legislatura...

(Murmullos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Bien. Yo llevo... No, pero...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Perdón, perdón. Le ruego no tenga... y sí, por supuesto, que no hagan manifestaciones de ningún tipo nadie, y, entre otros, por supuesto, usted no intervenga, por favor, que no está en uso de la palabra. Puede continuar, señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señoría, yo creo... yo no quiero originar aquí un debate con risas. Yo lo estoy tratando de explicar. Esto no se está comparando con nada; es decir, no se compara con nada.

Vamos a ver, nosotros llevamos nueve meses con la responsabilidad de la gestión educativa. En estos nueve meses hemos estudiado profundamente el problema de la situación de la ESO en el medio rural, y teníamos... había un plan... un mapa de centros, no una red de centros, y tal. Hemos estado viendo, y a la vista de la decisión política que ha tomado el Gobierno de cómo afrontar estos problemas, hemos hecho una modificación de ese mapa, y tenemos ya un mapa escolar y tenemos una Red de Centros.

Entonces, ¿qué voy a hacer a partir de ahora? Por eso le decía, quizás un poco precipitadamente, que no se lo voy a enseñar ahora. ¿Por qué? Porque hoy es el primer día que públicamente hablo de esto. A partir de ahora nos vamos a organizar, hemos tenido conversaciones con organizaciones representativas sectoriales, y a través de ese diálogo y nuestra decisión, y nuestra propia opinión, y nuestra propia reflexión, hemos concluido en esto.

Este documento, entre otros con ustedes, habrá que enriquecerlo, al menos habrá que compartirlo, porque nosotros estamos decididos a acertar. Y no nos creemos en posesión de la verdad. Creemos que es un trabajo riguroso, serio, aceptable; pero puede ser mejorable. Ustedes mismos pueden tener alguna idea que nos dé solución a un problema que a lo mejor nosotros no lo hemos podido ver. Entonces, ¿qué vamos a hacer? Pues vamos a dialogar a partir de ahora. Pero si yo lo que hago

es descubrir esto, lo único que hago es generar inquietud donde a lo mejor no hay que generarla, porque a lo mejor modificamos cosas.

Por lo tanto, con toda transparencia, con transparencia –les parezca a ustedes bien o mal– el Gobierno gobierna, y, en consecuencia, vamos a desarrollar un programa y una etapa de diálogo para consensuar esto o mejorar esto, que en ello hemos trabajado ya.

Entonces, si ustedes tuvieran ya su propia red, pues la podemos comparar y podemos ver los casos concretos. Aquí está recogido todo el mapa escolar de Castilla y León. Y, en consecuencia, es un tema que yo quiero tratar con ustedes, que quiero verlo. Proablemente no sea la Comisión, por medio de una comparecencia, el lugar idóneo, porque es muy difícil hablar estas cosas, y lo haremos en grupos de trabajo que yo estoy dispuesto a organizar, porque me parece que es un trabajo importante, decisivo, y que antes de ponerlo todo en marcha –no obstante, nosotros ya vamos a empezar a dar algunos pasos–, esto conviene tenerlo absolutamente... o por lo menos dar participación a la sociedad, que es la voluntad o la decisión que hemos adaptado. Bien.

Mire, se ha hablado de la LOGSE. Yo no... usted se ha expresado en términos de canto a la LOGSE o algo parecido. Bien. Yo no... ni canto a la LOGSE ni no canto a la LOGSE. Mire usted, la LOGSE es una Ley que está en vigor y que yo me propongo desarrollar y cumplir. Yo no vengo aquí a dar opiniones personales. Yo vengo aquí a gobernar y, en la responsabilidad que tenemos, a dar cumplimiento a una Ley que está en vigor. Yo no entro si me gusta o no me gusta. Ya me voy a olvidar de esas cosas del pasado.

Pero, vamos a ver... quiero decir, lo que... uno cuando se coloca frente a una responsabilidad de éstas, y hay que empezar a dar prioridad, a fijar objetivos, a priorizarles, a determinar financiación para poder hacer una aplicación correcta de la LOGSE, en este caso, pues tiene que ir tomando decisiones. Y, en consecuencia, si está mal aplicada la LOGSE, pues, bueno, estará mal aplicada, pero no se pueden ustedes eximir de una responsabilidad que es clave en el nuevo sistema educativo. Y yo no lo digo con ánimo de establecer crítica, pero es clave, porque ustedes ahora exigen, hoy anuncian en los medios de comunicación a nivel nacional que a lo mejor no se consensúa... no sé si por una intervención del señor Rubalcaba, o hay otro trasfondo, o es por la financiación, pero parece que ustedes se alejan de lo que hace pocos días no estaban tan alejados.

Y si es la financiación –¡fíjese qué paradoja!–, si es la financiación, hombre, que ustedes hicieron esta Ley, vamos, cometiendo uno de los mayores errores que se puede cometer... ya no digo poner dinero para hacerlo, sino valorarlo: porque su memoria, la que yo he tenido en mis manos, y que hemos hablado de ella, valoraba todo

esto en 10.700 millones. Y yo sólo para la ESO hablo de 20.000. No, pero yo, por favor, no quiero que piense usted que estoy haciendo crítica...

Yo estoy diciendo que el Sistema Educativo... Yo vengo aquí haciendo algo que no es frecuente hacer, y es poner número a lo que estamos diciendo, poner número, porque hemos consensuado esto así. Yo lo pongo. A lo mejor me equivoco, a lo mejor al término de esta Legislatura me sacan ustedes estos papeles que yo les entrego y me dicen "usted no gastó esto", "usted no invirtió esto"... y tal. Eso lo van a poder hacer. Y yo estoy corriendo un riesgo con esto, y lo corro porque lo he pactado con ustedes. Si viniera aquí a hacer una comparecencia al estilo habitual, pues, yo no lo haría, no me comprometería hasta estos extremos. Yo la estoy haciendo porque quiero consensuar con el Grupo Socialista de estas Cortes, fundamentalmente, un proyecto educativo para Castilla y León; no el del Partido Popular, el proyecto educativo de Castilla y León es lo que quiero.

Entonces, la LOGSE sí... Eso cambia radicalmente el Sistema Educativo. Todo lo que habla usted de comprensividad, yo, en mi modesta opinión, yo no soy un experto, yo no soy... soy muy ajeno a este sector y me está costando un esfuerzo importante, pero la comprensividad, la optatividad y la diversidad, en castellano, para mí tiene tres cosas muy claras.

Y, en consecuencia, yo creo que cuando estamos hablando de estas cosas, hay que matizar, porque no es un problema de lo que yo diga o diga mi equipo; es un problema de lo que hoy plantea la sociedad.

Usted se cree que cuando estoy hablando de cambiar el Segundo Ciclo de la ESO, el Segundo Ciclo de la ESO para conseguir que, a través de ellos, de tres itinerarios, haya una auténtica oportunidad de opciones, que haya un itinerario hacia la Formación Profesional, otro hacia el Bachillerato y otro a lo que es la Iniciación Profesional, ¿usted se cree que esto es lo que quiere la sociedad, o... es lo que quiero yo, o, esto no es lo que está demandando la sociedad en este momento?

Es que el problema del Segundo Ciclo de la ESO, el problema del fracaso que hay, que es... no es imputable políticamente, es que las cosas se diseñan y después de aplicarlas se ve la... ¿Es que ese fracaso no se corrige con esto? ¿Es que yo no estoy diciendo, no he dicho esta tarde que el Decreto de Enseñanzas Mínimas de la ESO y de la Educación no es suficiente para arbitrar el fracaso? ¿No estoy diciendo, con riesgo a que mañana lo saquen los medios de comunicación, que el Gobierno de Madrid tiene que, de inmediato, empezar a negociar la Ley de Calidad de la Educación, porque con estas cosas es con las que se puede evitar la...? Que no lo digo yo, que soy el que menos entiende de esto, que lo dicen los expertos de esto, que lo dicen los profesores; usted mismo, que tiene una gran experiencia.

Por lo tanto, es un paso importante la reforma que se está planteando, un paso importantísimo, sobre todo consensualmente. Pero es necesario lo otro, porque el gran... yo no hablo fracaso de la Ley, yo no hablo fracaso del sistema. Yo hablo: fracaso de los jóvenes que se encuentran y los profesores que se ven impotentes permanentemente en las aulas, a afrontar con este problema, a resolver este problema, se encuentran impotentes.

En eso, si estamos hoy alejados, en un grupo de trabajo que espero convocar, espero que nos aproximemos para ver si hoy... hoy es difícil aquí entrar en estos temas con detalle. Entonces, estoy de acuerdo con usted en que la Informática, el Inglés, para aplicarla, también hay que formar a los profesores. Yo parto de la base que tenemos un buen cuerpo de docentes, ¿eh?, parto de esa base. Ahora mismo estamos ya cerrando un programa de formación con las Universidades para el inglés. Pero yo he preferido este año invertir en eso que comprar libros de texto. Y le digo: y para el año que viene lo mismo. Estudiaré lo de los libros de texto, pero yo tengo que priorizar. Mire, no se puede meter dinero sin sentido. Todos tenemos desde un gobierno que priorizar. Yo estoy priorizando, y creo que hoy nuestro Sistema Educativo necesita otras cosas, aunque necesite también la gratuidad, porque tengo sistemas, procedimientos, programas, para comprar los libros, no una cantidad, sino todo lo que necesite una familia que no tenga posibilidades para sus hijos de adquirir libros.

Por lo tanto, si alguien tiene ese problema, ya lo he dicho en esta sala y en otras, lo resolvemos; pero no es una prioridad. No puede invertir todo lo que costaría la gratuidad de los libros, porque creo que hay otras cosas que hay que abordar financieramente con antelación. Eso es una decisión política. Si usted gobierna la próxima Legislatura dé los libros gratis al día siguiente. Yo le diré desde ese banco que, a lo mejor, usted se equivoca; pero usted podrá hacer lo que quiera.

Por tanto, yo quiero que este tema... afrontarle con seriedad. Le digo y le pregunto, permítame que le pregunte... No, bueno, le pregunto, yo digo que lo pregunto, señor Presidente. ¿Pero usted se cree que con una optativa, lo que marca la LOGSE, una optativa en Primero, Segundo y Tercero de ESO y dos en cuarto se resuelve el fracaso, lo que está en la LOGSE, el fracaso escolar? No. Luego hay que modificarla. Exige una reforma de la LOGSE. ¿Usted se cree que con lo que hay en la LOGSE hoy, que es lo que yo tengo que aplicar, con eso se resuelve el fracaso? No. Por lo tanto, hay que reformarlo, y yo suscito el debate para que se reforme, yo quiero que eso se reforme...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Por favor, por favor, señor Consejero, ruego gestos, cruces... no, no me haga usted gestos, señor González, despectivos, porque cuando se le hacen a usted le molesta, y tiene razón; pero igualmente le digo que,



por favor, dejen de hacer interferencias. No, no, él está explicando, pero yo dirijo el debate. Y, por lo tanto, le ruego no intercambien frases, gestos y demás, porque luego acabamos todos disgustados. Puede continuar, señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Sí. LOGSE, es una Ley que hay que aplicar, está en vigor, mi obligación como Gobierno es aplicarla. ¿Modificar? Propongo una reforma porque hay que reformar, y, en consecuencia, vamos a tratar de abordar ese fracaso escolar.

Querría yo también comentar, Señorías, hemos hablado de Equipos de Orientación. Yo he dado una pincelada, este año se ha hecho mucho esfuerzo, en la propia convocatoria había muchas plazas para los Equipos de Orientación, se han cubierto, y bien. Yo estoy dispuesto a valorar los datos que usted me daba, éstos y otros, para mejorar esos Equipos de Orientación; sin ninguna duda. Nosotros creemos que un buen servicio de orientación es importante. Por tanto, coincido con usted en que esto hay que hacerlo, y, por tanto, hay que invertir ahí, y ya hemos empezado y seguiremos en esa línea. Y si ustedes nos apuntan, nos proponen otro tipo y tal, fenomenal. Lo vemos .....

Mapa escolar, ya le he dicho. Mire, estos centros a los que yo he hecho referencia se van a crear jurídicamente y una buena parte, bueno, una buena parte, que ya en la primera estimación ya está prevista, van a ser de nueva construcción, van a ser de nueva construcción. Hemos tomado una decisión, Señoría, espero que sea acertada para esta Región, que es invertir en la enseñanza pública en el medio rural. Es una decisión política. Esa decisión, yo se la propuse al Presidente, me dijo que sí, y, por lo tanto... financiación, tenemos calculados los centros, tal, nos falta rematar mediante un diálogo y un debate lo que es todo el mapa, para ya, definitivamente, tenerlo cerrado, e invertir en centros nuevos; crearemos jurídicamente los centros y construiremos de nueva construcción los IESOS, los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, no los Institutos... además de los Institutos de Educación... perdón, sí, de Educación Obligatoria, y los CEOS, que son los tres modelos que va a haber para impartir la enseñanza: IES, IESOS y CEOS, IES, IESOS y CEOS, tres, los IES están ya previstos en la legislación y nosotros vamos a crear... tengo ya el borrador del Decreto para crear los IESOS y los CEOS como centros nuevos.

En cuanto a los servicios de bibliotecas, evidentemente, comparto con ustedes... es algo que hemos debatido ya por activa y por pasiva: las bibliotecas, los gimnasios, polideportivos, abiertos, abiertos y las... y los espacios, las aulas para otras actividades, otros usos, que se abren a la sociedad. El Director General de Infraestructuras tiene ya un diseño nuevo de los centros, un diseño que se

contempla con absoluta independencia lo que es la biblioteca, con unas características arquitectónicas distintas, estoy hablando para los centros de nueva construcción, las instalaciones deportivas también, que tengan posibilidades de uso independiente. Y, efectivamente, eso está previsto. En todo lo de nueva construcción se podrá, efectivamente, dar un uso. Lo que está también construido hoy, pues, también estamos trabajando en esa dirección: abrirlo al entorno, abrirlo a la sociedad. Y, en consecuencia, lo estamos estudiando, lógicamente, llegaremos a acuerdos para poder dotarlo de personal, es decir, todo eso hay que abrirlo a...

Servicios complementarios. Mire, el uso mixto del transporte, eso está aceptado en todas las regiones de nuestro país: no hay un transporte escolar exclusivo... o sea, no hay vehículos exclusivos para... Hay, pero, es decir, se están utilizando vehículos mixtos, públicos, para el transporte. Eso es generalizar; por tanto, no hay ningún problema en eso.

Dice usted: en Ávila hay problemas, bien. Vamos a ver, los problemas de Ávila, que algunos les conozco, les conozco, prefiero no hablarles aquí, les conozco y prefiero no hablarles aquí, y algún Alcalde que ustedes tienen, que bastante prudente se ha comportado -se lo digo con toda sinceridad-, que bastante prudente se ha comportado frente a la presión que ha tenido, pero como el hombre comprendía la situación ha sido correcto. Pero yo no voy a sacar ese tema aquí, en Ávila, si es el mismo que coincidimos con usted.

Pero mire, nosotros estamos dispuestos... si hemos hecho un esfuerzo de financiación, de diseño de rutas, un incremento sustancial, si lo hemos abierto, si hay problemas, si hay mejoras que hay que hacer... Si nosotros estamos abiertos, es decir, no hay ningún problema, la de Ávila la estudiamos, la reformamos. Es decir... si hay esa plena disposición.

Pero tienen ustedes que entender que en estos escasos meses hemos hecho una reforma profunda de las rutas de transporte. Y, en consecuencia, pues, puede haber originado, o todavía no hemos perfeccionado alguna de esas rutas, pero nosotros estamos en el ánimo de seguir, continuar en una política de apoyo al transporte, a los servicios complementarios, transporte que ha sacado, y que vamos a continuar.

No estoy de acuerdo, en absoluto, porque no es verdad, porque no es verdad, y yo le voy a dar una pincelada de información, pero se lo demuestro cuando quiera, que hemos reducido el gasto de funcionamiento. No. Además, mire, le anuncio que tenemos ya un Sistema Integrado de Gestión de todos los centros, que va a estar centralizado informáticamente, con un programa que hemos completado, un programa que tiene el Ministerio, que le hemos mejorado mucho en su... en el *software* y que en estos momentos ya, yo ahora mismo,

desde mi despacho, apretando una tecla, tengo los gastos de funcionamiento de todos los centros de Soria; hemos hecho la experiencia ya, Sabemos... lo que le comenté el otro día es cierto: eso mejorará la gestión, sabremos nosotros las dificultades, si las tienen o no. Pero le digo cifras redondas año noventa y nueve -tengo el detalle de todas las provincias, ¿eh?-, gastos de funcionamiento de Secundaria, 3.002 millones de pesetas; año dos mil, 3.304 millones de pesetas; un incremento del 9%. ¡Por Dios!, no se puede decir que lo hemos reducido, si es que lo hemos incrementado, lo hemos incrementado.

Lo que queremos nosotros, lo que exigimos nosotros, es una buena gestión de este dinero desde los centros. Para esto, este Sistema Integrado de Gestión nos va a ayudar, porque va... los centros tienen que llevar... Es que se mueve mucho dinero. Tienen que llevar una contabilidad, y la tienen que llevar rigurosamente, y les vamos a ayudar, más que exigir, les vamos... vamos a colaborar con ellos, a trabajar con ellos, ayudándoles en la mejora de esa gestión. Estamos racionalizando los costes, optimizando los costes.

¿Sabe usted lo que hemos hecho ya? Un trabajo muy sencillo, pero ¿usted sabe el resultado que puede dar eso: las tarifas eléctricas, coger uno a uno todos los contratos y hablar con Unión Fenosa y con Iberdrola y ajustar las tarifas a las necesidades? Sólo ese trabajo, desde un despacho y con un teléfono; ha habido que visitar algunos centros para ver calefacciones, demás, consumos y esto, pero se ha hecho una... vamos, una optimización de recursos tremenda. En esa línea -le pongo eso como ejemplo-, en esa línea vamos a trabajar.

Energías alternativas. Tenemos un proyecto que ha redactado el EREN, ..... un proyecto de energía solar para agua caliente y tal. Es un proyecto que incluso habría compañías que entrarían para esponsorizarlo y entidades financieras. Es un proyecto que le llevaremos a cabo. Es muy costoso, la inversión es muy difícil amortizarla. Hay que hacer cosas serias también, no porque sea muy bonito eso, pues vamos a poner los paneles y vamos a quedar todos muy bien. Hay que hacer las cosas desde un estudio, una perspectiva y valorando la viabilidad, por lo menos. No se trata de -diría yo- en estos temas ya ni de reducir costes, porque tiene una labor pedagógica como usted dice, efectivamente, pero... es decir, lo que no puede decir es que hagamos una inversión enorme y que eso sea un absurdo.

Entonces, el EREN tiene ya un avance importante. Nos ha decepcionado algún resultado de ese proyecto, nos ha decepcionado, pero bueno. Estamos con ello y estoy convencido que haremos un ejercicio de desarrollo de ese programa; es algo en lo que llevamos trabajando, pues, antes de tener las transferencias, es algo que nos parecía oportuno, y, efectivamente, yo sí que le puedo decir que en ese sentido hemos trabajado.

Mire, las veintiocho horas decía que sí son o no móviles. Nosotros, en principio, vamos a respetar las veintiocho horas.

Mire, la Religión, la Religión no la vamos a tocar hoy, no la vamos a tocar hoy. Si yo le voy a contestar con toda claridad; no la vamos a tocar hoy; no vamos a entrar en negociación hoy sobre el tema de la Religión. Pero no estoy de acuerdo con usted en que diga, aunque se ha reducido la Plástica y la Música, que eso afecte negativamente, porque hay que contar al completo las cosas. Y usted sabe, como yo, que en esta reforma en el Decreto de Mínimos, en lo que es la reforma del Bachillerato, se incrementa... se añade como materia propia la modalidad del Dibujo Técnico II para las modalidades de Bachillerato de Arte, de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, y de Tecnología; y se añade la Música y el Griego como asignaturas en el Bachillerato. Es decir, se está poniendo orden.

Otra cosa es que tengamos entre usted y yo, o entre otra Comunidad Autónoma, o entre otros grupos, o entre otros expertos, diferencia de opiniones. Pero... pero le digo que la reforma que se ha planteado, que se viene trabajando desde hace mucho tiempo, que hay grupos que hay que respetar ese trabajo, porque, en ellos, Directores Generales, Técnicos de las distintas Direcciones Generales han estado en grupos de trabajo en Madrid, sobre todo este borrador de Decreto, que es el que ha adquirido notoriedad en los últimos días, ¿eh? Yo, mire, no me atrevo a... yo creo que... el equipo nuestro estamos convencidos que es una buena reforma, ¿eh?, es un avance importante, con lo que hay que hacer después, que ya lo anuncié y no lo voy a reiterar.

Pero este tema lo hemos debatido mucho, esto lo han debatido muchos expertos, y se ha ordenado algo que se hizo en su día previsión... lo que yo le decía antes: ¿es que lo que tiene la LOGSE hoy no hay que cambiarlo? Pues hay que cambiarlo, y, además, no hay que acobardarse para decir que hay que reformar la LOGSE, que parece que... pero hay que reformarla para mejorarla. Como usted ha expresado el tema de la Música y el Dibujo, le digo que está reforzado en el Bachillerato cuando se orientan hacia el Inicio Profesional, cuando se orientan hacia la Formación Profesional en el Grado Superior, y cuando están en el Bachillerato, y que tienen horas lectivas suficientes en la parte del Primer Ciclo y en la parte del Segundo Ciclo de la ESO para tener una formación comprensiva, que usted dice. Pero la optatividad y la diversidad... esto es tan complicado como lo del carbón, no crea usted, que para uno que no es del sector es complicado.

Pero lo de la diversidad y la optatividad -a lo que usted alude-, pues, supone -y yo lo trato conjuntamente- creo que una reforma yo creo que .....

Y para terminar, Señorías, los Consejos Escolares, yo creo que ustedes habrán podido observar... ¡ojalá les haya gustado, ojalá!- yo, también se me ocurre ahora; quizás, a lo mejor, por falta de tiempo no lo habremos hecho, pero lo podían haber ..... antes, pero hemos... estamos desde el día seis de noviembre desarrollando una campaña de participación de los...

EL SEÑOR .....: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): No me diga usted que no es eso. Yo lo que no puedo ir es a ver a todos los colegios.

Pero, mire usted, por televisión, por vallas, hemos... hemos patentado una cabecera para hacer un informativo absolutamente objetivo, que lo hemos sacado... que no va a tener periodicidad, no tenemos decidido la periodicidad que tenga, pero... que se llama "Grado", que lo hemos distribuido masivamente en todos los centros de Castilla y León. Y ahí se dan... se explica que es necesario la participación, se invita a los padres y a las familias a la participación, dan su opinión todas las organizaciones, incluso hay personas que particularmente se han ofrecido, ¿eh?, para que el lector pueda recibir una información de lo importante que es participar en los Consejos Escolares. Nosotros, algo que ustedes jamás pensarían "seguramente" que el Partido Popular haría, ha decidido hacer una campaña propiciando la participación en los Consejos Escolares. Porque estamos convencidos que un buen Consejo Escolar, un buen Consejo Escolar, es verdad que en el proyecto educativo tiene una misión importante y fundamental en cada centro. Y por ello hemos hecho esta campaña, que espero que dé un resultado positivo, que invite a la gente a participar y que evite lo que usted... los ejemplos que usted ponía, de que hay una señora, o una persona, que quiere solamente participar en un centro. Nosotros queremos que, masivamente, las familias participen en este proceso de elección.

Vamos a activar la campaña en esta última parte del mes, con el fin de que cuando se celebren esas elecciones a los Consejos Escolares, realmente, la sociedad haya percibido lo importante que es esa tarea.

Bien, Señorías, yo creo que, después de esta comparecencia, lo que procede "y como hemos hablado con anterioridad" es sentarnos a concretar temas, a matizar más y a acercar posturas, que es a lo que yo les invito, y que espero que sea también de su agrado. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. Se abre un turno para que los diversos Grupos hagan preguntas al Consejero, en máximo número de dos "según lo pactado". ¿El Grupo Socialista quiere intervenir? ¿El Grupo Popular va a intervenir? Bien. Pues tiene la palabra, en primer

lugar, don Ángel Gómez. Perdón, le recuerdo que son preguntas, son preguntas "eso es lo pactado".

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor Presidente. ¡Qué prevenido!, o ¡qué sospechoso!, cualquiera de las dos cosas. Voy a preguntar, sí, voy a preguntar. Y quería hacer tres, pero si sólo me deja usted hacer dos, no sé cómo me las voy a apañar para meter tres en una.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Perdón. Son dos preguntas por Grupo "eso es lo pactado y lo que está firmado", no dos preguntas cada uno que quiera hacer preguntas.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Mire, yo lo que quisiera es, cuando quieran "les dije ya la vez anterior", que cambien esto, y me traen: "Se pueden hacer veinticinco preguntas por Grupo", y yo digo: "Veinticinco preguntas por Grupo". Pero esto es lo que tienen firmado todos los Grupos: dos preguntas por Grupo.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Señor Presidente, yo las clases particulares las doy en otros momentos. Hoy, por fortuna, ya no. Créame, quería hacer tres; digo que no sé cómo me las voy a apañar para cerrarlas en dos, para atenerme a la norma. Pero voy a ver si lo intento. La una es muy simple.

Primera. Usted nos ha dicho hoy aquí, y otras veces también, que su interés en estas comparecencias radica sustancialmente en que seamos capaces de encontrar un encuentro en cuanto los objetivos, y poder compartir un sistema, y poder compartir un ideal de educación sobre nuestra Comunidad. Eso lo reitera usted significativamente. Yo me alegro de que ése sea el propósito y el fin. Pero cuando me encuentro, pues, una actitud como que "tenemos el mapa escolar hecho, pero no se lo puedo mostrar a ustedes porque aún no se lo he mostrado a otros sectores de la sociedad", o "tenemos las inversiones planificadas, pero no las especificamos en los Presupuestos", no lo entiendo. Y yo le pregunto, señor Consejero: ¿cómo puede conjugarse un propósito de compartir objetivos y de hallar encuentro en la LOGSE con actitudes como la que usted ha tenido hoy aquí, que "permítame" yo la considero poco respetuosa hacia los Parlamentarios y, por tanto, hacia esta Cámara?

Segunda pregunta. Es más simple y más sencilla: ¿cómo actúa su Consejería ante una realidad que se está dando? Existe el concierto con la Iglesia, con la Iglesia Católica "también con otras, pero en este caso con la Iglesia Católica", por el cual son los propios Obispos, o Arzobispos, o el personal que ellos designan, quienes nombran o proponen "nombrar no, pero sí proponer" los

profesores de Religión, ¿no? Pero cuando se da la realidad de que la Iglesia no asume su compromiso y no nombra al profesor de Religión, y transcurren dos meses y no tenemos profesor de Religión en los... Sí, sí es un centro; le está diciendo que es un centro. Un centro por lo menos. Pero cuando no hay esa realidad, ¿la vamos a mantener eternamente? ¿Vamos a dejar que los alumnos estén dos horas a la semana en una situación que en los centros crea muchísimo problema porque contribuye mucho a una extensión de un ambiente que en nada contribuye al éxito escolar? Le pregunto: ¿van a actuar ustedes?, ¿van a sustituir el papel que no ejerce la Iglesia?, ¿o vamos a dejar que las cosas transcurran así?

Y querría hablar más del transporte escolar, pero no me cabe en la misma pregunta. Lo dejo para otro momento. Sé que usted me deja, pero el Presidente no. Entonces, yo voy a ser obediente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Dado que supongo que don Pedro Tarancon va a querer intervenir, y ya están transgredidas las normas que habían firmado los Portavoces, haga usted la tercera pregunta... Me da igual, haga las que quiera.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Pues, entonces, con su permiso, y dado que el Presidente lo permite... No, era simplemente una claridad y... porque creo que no ha entendido usted lo que mi compañero decía del transporte, y yo lo voy a preguntar expresamente.

El transporte escolar ustedes lo contratan... ya sé yo que se hace con autocares que también hacen servicios públicos en otros sectores sociales –sería difícil encontrar empresas que sólo tuvieran sus autocares para el transporte escolar–, pero sí que se hacen los contratos por medio de los cuales fijamos unos determinados coches con unas determinadas matrículas y unas determinadas cualidades para hacer unas determinadas rutas. Eso es lo que nosotros planteábamos, y ése es el problema. Y yo pregunto: ¿tienen ustedes el sistema por el que se controla que la empresa equis ha contratado o ha ofertado el autocar zeta para hacer la ruta B, pero luego no emplea el autocar equis, sino que emplea el autocar que no tiene las condiciones mínimas de garantía? ¿Tienen ustedes este control? ¿Lo ejercen? Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Gómez. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. Yo no... vamos, mire, a la primera cuestión, yo creo que no... soy respetuoso, por lo tanto, no me tengo que justificar ni disculpar de nada; yo creo que soy bastante respetuoso, ¿no?

Y ahora que no hay medios, le digo que debíamos de centrar más el debate en las... sobre lo que tenemos que tratar de fondo, y no irnos por los cerros de Úbeda. Pero, mire, yo... el mapa, el mapa antes de... yo, cuando me he referido a que el mapa no lo voy a... hoy, hoy, hoy, no le voy a decir: "este pueblo voy a...", "los IES van a ser tantos, los IESO tantos y los CEOS tantos, y los voy a colocar en Fermoselle, en no sé dónde y en sé qué", que es lo que a usted le interesa... Bueno, pues yo lo que le digo es que antes de eso vamos a hablar usted y yo, ¿eh?, si a usted le designa su Grupo, sobre criterios, y tal, para ir posicionándonos; por lo menos para que cuando metamos en la máquina algo nos salga un resultado, ¿eh?

Yo tengo una estimación... tengo fijados criterios, prioridades, ¿eh?, he definido jurídicamente los centros y tengo todos los datos de la población. Hemos establecido un estudio de los traslados, de los posibles traslados en las comarcas y hemos tratado de mejorar. Al final, cuando apliquemos esto, ¿sabe lo que tenemos que conseguir? Que al que haya que trasladar tenga en ruta menos tiempo, le dure la ruta menos tiempo de lo que está hoy dedicando para el traslado, cuando menos, al que haya que trasladar. Al que no le demos solución en su localidad y haya que trasladar, por lo menos que su recorrido sea más corto. Para eso ha habido que hacer un estudio minucioso, exhaustivo. Todo eso lo tenemos; hemos fijado los criterios, hemos valorado la climatología, las circunstancias geográficas, todo, ¿eh?, para tomar esta decisión. Tenemos ahí.

Pero esto no es... es decir, esto no es el fin último. Al final, después de compartir –a ver si compartimos con ustedes– los criterios, el estudio que hemos hecho y tal, luego lo aplicamos y lo vemos. Si cogemos provincia por provincia es muy fácil, si están por mapas, si es que lo vemos... no digo que en diez minutos, pero en una hora y media hemos visto toda la Región.

Entonces, y lo que... usted sabe como yo que si doy aquí cuatro datos de pueblos, es lo que mañana sacamos en los medios. Y eso, sin explicarlo, provoca una alarma social.

Entonces, no es una falta de respeto, es seriedad en el tratamiento de este asunto. Y esto yo lo he dicho. Hoy aquí no, pues, porque no me da tiempo a ver este tema. ¿Cómo voy a tratar yo aquí alegremente de decir cuatro nombres de pueblos y que pongamos en armas toda la Región innecesariamente?

Por lo tanto, usted sabía a lo que yo iba, y espero que ahora lo haya podido comprender mejor.

Y las inversiones, nosotros este año en los Presupuestos no hemos podido provincializarlas porque no nos ha dado tiempo. Mire usted, el día tiene las horas que tiene. Pero yo le garantizo que, vamos, esto es un tema que, al

final, quedan todas las cartas... en poco tiempo va a quedar todo descubierto; todo lo que usted quiere saber hoy, va a quedar todo descubierto, porque donde digamos que lo vamos a hacer, ya sabe que tenemos que... al año que viene aparecerá todo en los presupuestos. Y este año ejecutaremos ya, porque hay mucho dinero que invertir en este mismo año. Por lo tanto, no está provincializado, pero ustedes lo van a conocer. Si no lo ocultamos; lo ocultamos para hacer un planteamiento serio y explicar bien las cosas, pero antes hay que ver esos criterios, si los estamos compartiendo.

Y también queremos que los responsables de las organizaciones, especialmente las del medio rural, ¿eh?, lo conozcan bien, que no se enteren por los medios; hay que hablarlo con ellas. Y yo he querido... mire usted si no soy... no sólo no soy respetuoso, que "insisto" ha sido en las Cortes, con ustedes, en una comparecencia pactada con ustedes especialmente con ustedes, en donde estoy hablando de estos temas, ¿eh? A partir de ahora hablaremos con todo el mundo. Pero este primer encuentro... y con ustedes también más, porque esto hay que rematarlo, hay que trabajarlo.

Bien. Decía usted lo de la Iglesia. Mire, no es un convenio, sino que es el Concordato. Y nosotros, ahí se establece esa posibilidad que tienen de proponer el nombramiento. Bien. Usted me pregunta: ¿tiene la posibilidad de modificarlo y adecuarlo? Sí. Y si hay problemas en un centro determinado, pues sí, sí. Trataremos de dar solución, igual que lo damos en Patrimonio, a pesar de muchos problemas, y lo damos en otras cosas. Es difícil, ¿eh? No crea usted que es un problema fácil de resolver. Pero, bien, no voy a hablar más. Pero es un problema difícil, ¿eh? Me viene a la cabeza algo, pero voy a evitarlo, porque luego queda transcrito y no quiero... Entonces, sí, la posibilidad de... Lógicamente.

Y luego el transporte escolar. Mire, lo contratan... ¿sabe?, está descentralizado, lo contratan las Direcciones Provinciales. Es un tema que tendremos que mejorar. Yo creo que este año se ha contratado bien, se ha contratado... bueno, bien. Pues no me diga usted "no", dígame qué ruta, qué línea, qué autobús, en qué provincia, y... y concretamos.

Pero bueno, yo le digo, en general, porque yo no puedo hablar... el incremento que ha habido... el nuevo diseño de rutas, el incremento que ha habido, el... bueno, bueno. Mire usted si hemos negociado bien, que con el incremento que ha habido de gasóleos están todos funcionando, ¿eh?, ¿eh? ¿Hemos negociado bien o no? Bueno, pues que no nos oigan. Luego estos señores van y... y se lo cuentan; pero que quede aquí. Fíjese si hemos negociado bien, ¿eh?, fíjese cómo hemos negociado, que se ha duplicado el precio del gasóleo y seguimos con los coches andando por la carretera.

Por lo tanto, ésa es la prueba que evidencia una buena gestión. Pero... pero bien. Y luego, pues se hace un seguimiento, efectivamente; tenemos un seguimiento y, además, lo hemos pedido, ¿eh? solicitamos un seguimiento y hacemos un chequeo. Pero, no obstante, yo creo que la colaboración parlamentaria debe ir más allá. Si ustedes conocen, detectan, pues nos lo dicen. Quiero decir... para otras cosas también nos lo cuentan y tratamos de resolver los problemas con toda seriedad.

Por lo tanto... porque no tenemos ningún interés en que alguien esté sufriendo, padeciendo un transporte que cuesta mucho dinero. Si hay alguna empresa que no cumple, hombre, nosotros detrás de... yo no sé ahora mismo ya cuántos autobuses hay en marcha todos los días, ¿eh?

Pero mire, fíjese, por ejemplo, el acompañante, que es un tema que era novedoso y tal, hicimos una estimación. Resulta que, como consecuencia de la gratuidad del transporte, cuando comenzó el curso, con la matrícula que teníamos, que claro, son los datos que tenemos que empezar a manejar, resulta que luego se ha producido un incremento de incorporación a centros de alumnos, que sus familias, ante la facilidad del transporte, han querido escolarizarles, que nos ha obligado... hoy he firmado "yo creo" el inicio de contratación de un expediente de modificación para incrementar, para ampliar esa contratación, porque en lugar de trescientos y pico... trescientos veinte "o así" acompañantes que hay, pues vamos a... tenemos que incrementarlo, porque hemos comprometido una oferta y resulta que alguna otra ruta la hemos tenido que cambiar, la hemos desdoblado ante... que se han montado en el autobús muchos más niños, hemos tenido que desdoblara y obliga a poner otro acompañante.

Pero claro, eso no se puede decir que es una mala gestión. Es que, claro, las familias, cuando han ido allí y han visto que gratuitamente, a la Formación Profesional o a la Infantil, se desplaza a los niños, pues han dicho "hombre, pues le voy a montar"; pero claro, cuando ya había iniciado el curso.

Estas cosas no son falta de previsión. Es que la sociedad también, cuando ha visto unas buenas transferencias y una buena gestión, pues, responde, y tenemos más clientes, tenemos más alumnos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. ¿Desea don Pedro Tarancón hacer su... la pregunta que ha anunciado?

EL SEÑOR TARANCÓN MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Yo también quería haber hecho tres, pero vamos...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Hágalas usted. Mientras no se vaya toda la gente, haga las que quiera.

EL SEÑOR TARANCÓN MUÑOZ: ¡Ah! Pues, aprovechando la benevolencia del Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Por favor... por supuesto, si el señor Consejero está dispuesto a contestar. No pasa nada.

EL SEÑOR TARANCÓN MUÑOZ: Van a ser dos puntualizaciones y una pregunta, sí.

La puntualización es la siguiente. La primera: la campaña del Consejo... sobre el Consejo Escolar me parece bien, pero acaba de llegar hoy a los centros, cuando ya se ha terminado el período de presentación de candidaturas; hoy mismo ha llegado, por lo menos a mi centro. Eso es una... Y la verdad es que, como decíamos, yo sólo tengo un padre dispuesto a asumir parte del Consejo Escolar.

Otra cosa. Hablando del profesorado, que hay que tenerlo contento para que puedan ir adelante todas las reformas, hay un pequeño colectivo que se siente discriminado totalmente en Secundaria, que son los profesores especiales de ITEM, colectivo muy pequeño... profesores especiales de ITEM -creo que antes eran Institutos Técnicos de Enseñanza Media-; debe ser un colectivo de cuarenta personas nada más, que tienen nivel B, cobran nivel B, aunque tienen complementos del nivel A, pero no pueden participar ni en concursos de traslados, ni pueden acceder a la condición de Catedráticos, por lo que se sienten discriminados. Y como digo que es pequeño el colectivo, se podría solucionar yo creo que fácilmente; no lo sé.

Y la pregunta que quería hacer, concretamente, era de más calado: no hemos hablado para nada de los idiomas en la Secundaria. Yo tengo la impresión personal, como docente -y creo que no es solamente mía, sino compartida por una gran parte de la sociedad-, de que nuestros estudiantes terminan Bachillerato después de quince años de estudio de idioma, por ejemplo, de inglés, sin saber inglés. A lo mejor saben traducir, a lo mejor, para andar sólo por casa; pero hablar inglés, creo que es generalizado y los que... nos dedicamos a esto, que no se habla inglés. Y no he visto ninguna medida correctora en este sentido, en lo que ha dicho el señor Consejero. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Tarancón. Para dar contestación, tiene la palabra el señor Villanueva.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría. Vamos a ver, el Consejo Escolar, yo desconozco la distribución... hay una empresa que se ha encargado, si se refiere usted al suplemento este, a la revista esta o al periódico. La campaña va en vallas, va en Televisión, que yo creo que desde el día seis de

noviembre están ya por ahí colocadas en todas las ciudades, localidades, cabeceras de comarca y en los centros. Yo no sé, miraremos a ver la distribución cómo se ha realizado, ¿no? Pero el encargo que tenían era de entregarlo el día seis de... estoy hablando del día seis de noviembre, que es cuando comenzó todo, ¿eh? Podemos verlo y lo comprobaremos.

El... yo luego, si el Presidente autoriza casi... yo el texto del ITEM no... prefiero que el Director General de Recursos Humanos, le pueda responder con más... con más rigor.

Mire, el idioma, yo también comparto con usted, porque yo he sido estudiante y he tenido también la... esa inquietud, ¿no? Estudié once años el francés y cada vez que pasa uno los Pirineos le da miedo, ¿no?, llenar el coche en la primera gasolinera, porque es difícil, ¿no?

El idioma se... se aprende, lógicamente, con la teoría, pero con la práctica. Entonces, yo creo que hay que hacer un esfuerzo importante en formación del profesorado, hay que especializarle. Estamos con Universidades tratando, trabajando esto. Y yo creo que vamos a... vamos a hacer un programa de formación intenso, serio, porque estamos dispuestos a que aprendan.

Pero, fíjese, luego hay medidas complementarias que van a facilitar... Yo he dado instrucciones al Director de Deportes -mire lo que le digo- y al Director de... de Juventud de que estos Programas Escolares de Verano, algo que estamos estudiando también a ver cómo los exámenes de verano, cómo los organizamos y demás. Estos programas de verano, de ocio, de recurso, que hay que desarrollarlos en la Región para que conozcan nuestra Región, yo estoy dispuesto y me propongo el desplazar en convenios de colaboración con colegios de Inglaterra en al menos un mes, masivamente, a estudiantes. Y quiero este verano iniciar un programa serio de esto.

Yo, lamentablemente, no llegamos a los ciento doce mil de la ESO, evidentemente. Pero vamos a dar, con criterios objetivos, oportunidades de que la práctica, al menos un mes, -que ya es un período importante-, compaginado con actividades deportivas en centros ingleses, en Inglaterra, nuestros jóvenes, aprovechando recursos que tenemos para los jóvenes, programas de éstos, orientarles a esa tarea educativa-deportiva. Y ahí hay... ustedes lo conocen de los meses de verano, que ha dado muchos problemas en muchas ocasiones, todos esos programas, que yo creo que ahí hay que hacer un esfuerzo.

Yo les he indicado que lo estudien, están trabajando en ello. Y que debíamos de hacer un desplazamiento masivo, importante. Cuando yo hablo de números, hablo de números ya importantes, ¿no?, para que todos los años metamos a muchos alumnos. Que incluso cuando hacemos premios, cuando en los colegios iniciemos campaña de fomento de la lectura, que premiemos con cursos, que

financiamos eso, que el premio será eso. Y quiero decir: estas cosas hay que enriquecerlas y ojalá todas las Instituciones Públicas trabajáramos en esto.

Yo voy a dar respuesta... aprovechando un poco la benevolencia ya y la cordialidad, de una respuesta que antes se me ha olvidado, que es lo de los... la adscripción de los maestros de la ESO, algo que hicimos, que se hizo correctamente, se lo digo sinceramente. Yo recuerdo el día que fui a Hoyo de Pinares, que es cuando lo estábamos haciendo, generó unas dudas tremendas. El tiempo nos dio la razón: lo hicimos bien aquello.

Y mire, yo las negociaciones las llevo... las llevamos con las organizaciones. Yo no me puedo reunir con... son trescientos y pico o cuatrocientos señores. Yo, para recibir a cinco y no recibir al resto, me parece una ridiculez. Por tanto, ellos tienen sus cauces de representación. Y yo le he dicho que voy a mejorar esto, que lo voy a liquidar, y que si lo puedo hacer en este próximo mes para liquidar en este año, lo voy a hacer. Porque creo que es algo justo, que no necesito que me lo reivindiquen, que yo no necesito que me lo pongan los sindicatos sobre la mesa, porque... como reivindicación para comentarlo, que nosotros somos conscientes de los problemas que tenemos. Pero mire, si hacemos un examen de todos los problemas que vamos resolviendo en el corto tiempo de espacio... en el espacio este de tiempo que llevamos gestionando, yo creo que hemos hecho un esfuerzo importante, no para que nos lo reconozcan; no nos lo reconozcan.

Estamos ahora trabajando con el tema de los itinerantes; vamos a darle solución, vamos a darle solución. Y este otro colectivo también, ¿eh?, lo vamos a hacer.

Entonces, yo, sí...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Al Presidente le parece reglamentario el que, a invitación del Consejero, cualquier cargo de la Consejería pueda ampliar la respuesta. Y, por lo tanto, para hacerlo, tiene la palabra don Francisco Llorente, Director General de Recursos Humanos.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (SEÑOR LLORENTE SALA): Buenas tardes. Muchas gracias. En relación con la pregunta planteada sobre el colectivo de ITEM, yo creo que Su Señoría en alguna medida conocerá que existe un grupo de trabajo constituido en Madrid; esto, en alguna Conferencia Sectorial de Educación en Madrid se ha planteado el tema. Lo que es compartido tanto por el Ministerio como por las distintas Administraciones es la necesidad de darle un tratamiento homogéneo.

Yo intuyo que su pregunta va relacionada sobre cómo vaya avanzado el tema de la resolución de los ITEM. En la medida en que yo conozco —pero tampoco quiero aventurar, por parecerme especulativo y que carecería de rigor—, yo intuyo... creo que el tema está suficientemente avanzado. Pero no quiero pronunciarme sobre el plazo en el cual pues puede producirse la resolución definitiva. Sí que me puedo comprometer a darle traslado de cuanto tenga conocimiento en relación con este tema. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Llorente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos.)*